



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 118
Año XXVII
Legislatura VII
24 de febrero de 2009

Sumario

- 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
- 1.1. PROYECTOS DE LEY
- 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación
de enmiendas al Proyecto de Ley de Transporte
de Personas por Cable de Aragón 7191

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Asuntos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 112/08, sobre los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca de Huesca..... 7191

Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 170/08, sobre el proyecto de autovía Daroca-Calatayud (A-24)..... 7191

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 31/09, sobre el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón 7192

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 88/08, relativa a la reforma de la atención primaria de salud del Servicio Aragonés de Salud propuesta por la Dirección General de Planificación 7192

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 16/09, acerca de la información sobre el Espacio Europeo de la Educación Superior en el ámbito de la Educación Secundaria..... 7193

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 185/08, sobre el Decreto 51/2004, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad 7193

Proposición no de Ley núm. 30/09, sobre subvenciones del INAEM para la colaboración con las corporaciones locales para la contratación de trabajadores desempleados, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos..... 7194

Proposición no de Ley núm. 32/09, sobre revisión de la plantilla del Ministerio Fiscal en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior 7194

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 112/08, relativa a los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca de Huesca 7195

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 88/08, relativa a la reforma de la atención primaria de salud del Servicio Aragonés de Salud propuesta por la Dirección General de Planificación 7196

Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 126/08, sobre la residencia para mayores del municipio de Saviñán (Zaragoza)..... 7196

Rechazo por la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 129/08, sobre garantizar la liquidez de las oficinas del INEM para el cobro de la prestación por desempleo en tiempo y forma 7196

Rechazo por la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 131/08, sobre medidas de apoyo a la situación financiera de las entidades locales..... 7196

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 147/08, sobre la mejora de la carretera A-1508 en su tramo Calamocha-cruce con la carretera A-2513 7196

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 5/09, sobre corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo ... 7197

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 16/09, acerca de la información sobre el Espacio Europeo de la Educación Superior en el ámbito de la Educación Secundaria 7197

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 25/09, relativa a la autovía A-40 7197

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 13/09, relativa a política en materia de Protección Civil 7197

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 1/09, dimanante

de la Interpelación núm. 67/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto de las infraestructuras energéticas y sus afecciones medioambientales 7198

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Moción núm. 1/09, dimanante de la Interpelación núm. 67/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a las infraestructuras energéticas y sus afecciones medioambientales 7198

Enmienda presentada a la Moción núm. 2/09, dimanante de la Interpelación núm. 62/08, relativa a la financiación de la Universidad 7199

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo de la Moción núm. 2/09, dimanante de la Interpelación núm. 62/08, relativa a la financiación de la Universidad 7199

Rechazo de la Moción núm. 3/09, dimanante de la Interpelación núm. 1/09, relativa a la política en materia de residencias para mayores 7199

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 275/09, relativa a la implantación en Ontiñena del proyecto denominado «Gran Scala» 7199

Pregunta núm. 276/09, relativa a las ayudas del Fondo Europeo de adaptación a la globalización 7200

Pregunta núm. 277/09, relativa a la respuesta legislativa «a la carta» que el Gobierno de Aragón da a los promotores de «Gran Scala» 7200

Pregunta núm. 303/09, relativa a las previsiones respecto al servicio de larga estancia del ambulatorio de Fraga (Huesca) 7200

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 278/09, relativa al Protocolo contra la violencia de género 7201

Pregunta núm. 279/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el primer trimestre del año 2008 en la provincia de Zaragoza 7201

Pregunta núm. 280/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el primer trimestre del año 2008 en la provincia de Huesca 7202

Pregunta núm. 281/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el primer trimestre del año 2008 en la provincia de Teruel 7202

Pregunta núm. 282/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el segundo trimestre del año 2008 en la provincia de Zaragoza 7203

Pregunta núm. 283/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el segundo trimestre del año 2008 en la provincia de Huesca 7203

Pregunta núm. 284/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el segundo trimestre del año 2008 en la provincia de Teruel 7204

Pregunta núm. 285/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el tercer trimestre del año 2008 en la provincia de Zaragoza 7204

Pregunta núm. 286/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el tercer trimestre del año 2008 en la provincia de Huesca 7205

Pregunta núm. 287/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el tercer trimestre del año 2008 en la provincia de Teruel 7205

Pregunta núm. 288/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el cuarto trimestre del año 2008 en la provincia de Zaragoza 7205

Pregunta núm. 289/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el cuarto trimestre del año 2008 en la provincia de Huesca 7206

Pregunta núm. 290/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el cuarto trimestre del año 2008 en la provincia de Teruel 7206

Pregunta núm. 291/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción a fecha 1 de febrero de 2009 en la provincia de Zaragoza 7207

Pregunta núm. 292/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción a fecha 1 de febrero de 2009 en la provincia de Huesca 7207

Pregunta núm. 293/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción a fecha 1 de febrero de 2009 en la provincia de Teruel 7208

Pregunta núm. 294/09, relativa a las quejas y reclamaciones que ha recibido el Departamento de Industria, Comercio y Turismo por la facturación del cobro del suministro de energía eléctrica 7208

Pregunta núm. 295/09, relativa a las reclamaciones que ha recibido el Departamento de Salud y Consumo por la facturación del cobro del suministro de energía eléctrica 7209

Pregunta núm. 296/09, relativa a oficinas de información al consumidor 7209

Pregunta núm. 297/09, relativa al vertedero de residuos industriales no peligrosos en el municipio de Huesca 7209

Pregunta núm. 298/09, relativa a la planta de clasificación de residuos de Huesca..... 7210

Pregunta núm. 299/09, relativa a Casa Aísa (Huesca) 7210

Pregunta núm. 300/09, relativa a la plataforma Logístico-Industrial de Huesca (PLHUS) 7211

Pregunta núm. 301/09, relativa a actuaciones del Departamento de Industria, Comercio y Turismo por la facturación del cobro del suministro de energía eléctrica 7211

Pregunta núm. 302/09, relativa a actuaciones del Departamento de Salud y Consumo por la facturación del cobro del suministro de energía eléctrica 7211

Pregunta núm. 304/09, relativa a municipios con problemas de abastecimiento de agua potable durante los años 2006, 2007 y 2008 en la provincia de Huesca 7212

Pregunta núm. 305/09, relativa a actuaciones en municipios de Huesca con problemas de abastecimiento de agua potable 7212

Pregunta núm. 306/09, relativa a municipios con problemas de abastecimiento de agua potable durante los años 2006, 2007 y 2008 en la provincia de Teruel..... 7213

Pregunta núm. 307/09, relativa a actuaciones en municipios de Teruel con problemas de abastecimiento de agua potable 7213

Pregunta núm. 308/09, relativa a municipios con problemas de abastecimiento de agua potable durante los años 2006, 2007 y 2008 en la provincia de Zaragoza..... 7214

Pregunta núm. 309/09, relativa a actuaciones en municipios de Zaragoza con problemas de abastecimiento de agua potable 7214

Pregunta núm. 310/09, relativa a las obras de construcción de las aulas y del salón de actos del Centro Aragonés del Deporte..... 7214

Pregunta núm. 311/09, relativa a la inversión necesaria para la construcción de las aulas y del salón de actos del Centro Aragonés del Deporte 7215

Pregunta núm. 312/09, relativa a la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción de las aulas y del salón de actos del Centro Aragonés del Deporte 7215

Pregunta núm. 313/09, relativa a la ejecución de las obras de construcción de la Casa de las Federaciones del Centro Aragonés del Deporte 7216

Pregunta núm. 314/09, relativa a la inversión necesaria para la construcción de la Casa de las Federaciones del Centro Aragonés del Deporte 7216

Pregunta núm. 315/09, relativa a la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción de la Casa de las Federaciones del Centro Aragonés del Deporte 7217

Pregunta núm. 316/09, relativa a la ejecución de las obras de construcción del Centro de Medicina del Deporte del Centro Aragonés del Deporte 7217

Pregunta núm. 317/09, relativa a la inversión necesaria para la construcción del Centro de Medicina del Deporte del Centro Aragonés del Deporte 7218

Pregunta núm. 318/09, relativa a la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción del Centro de Medicina del Deporte del Centro Aragonés del Deporte..... 7218

Pregunta núm. 319/09, relativa a la ejecución de las obras de construcción de la Escuela Aragonesa del Deporte del Centro Aragonés del Deporte 7218

Pregunta núm. 320/09, relativa a la inversión necesaria para la construcción de la Escuela Aragonesa del Deporte del Centro Aragonés del Deporte 7219

Pregunta núm. 321/09, relativa a la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción de la Escuela Aragonesa del Deporte del Centro Aragonés del Deporte..... 7219

Pregunta núm. 322/09, relativa a la ejecución de las obras de construcción de la residencia para estudiantes del Centro Aragonés del Deporte 7220

Pregunta núm. 323/09, relativa a la inversión necesaria para la construcción de la residencia para estudiantes del Centro Aragonés del Deporte 7220

Pregunta núm. 324/09, relativa a la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción de la residencia para estudiantes del Centro Aragonés del Deporte 7221

Pregunta núm. 325/09, relativa a la ejecución de las obras de construcción del Museo del Deporte del Centro Aragonés del Deporte 7221

Pregunta núm. 326/09, relativa a la inversión necesaria para la construcción del Museo del Deporte del Centro Aragonés del Deporte 7222

Pregunta núm. 327/09, relativa a la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción del Museo del Deporte del Centro Aragonés del Deporte 7222

Pregunta núm. 328/09, relativa a la finalización de las instalaciones del pabellón polivalente en el Centro Aragonés del Deporte 7222

Pregunta núm. 329/09, relativa a la inversión realizada en el proyecto de construcción del pabellón polivalente en el Centro Aragonés del Deporte 7223

Pregunta núm. 330/09, relativa a la inversión necesaria para realizar el proyecto de construcción del pabellón polivalente del Centro Aragonés del Deporte..... 7223

Pregunta núm. 331/09, relativa a la finalización de las instalaciones deportivas no cubiertas del Centro Aragonés del Deporte .. 7224

Pregunta núm. 332/09, relativa a la inversión realizada en el proyecto de construcción de las instalaciones deportivas no cubiertas del Centro Aragonés del Deporte..... 7224

Pregunta núm. 333/09, relativa a la inversión necesaria para realizar el proyecto de construcción de las instalaciones deportivas no cubiertas del Centro Aragonés del Deporte .. 7225

Pregunta núm. 334/09, relativa a la previsión del Departamento para concluir el proyecto del Centro Aragonés del Deporte..... 7225

Pregunta núm. 335/09, relativa a los centros de tecnificación deportiva 7226

Pregunta núm. 336/09, relativa al deporte universitario 7226

Pregunta núm. 337/09, relativa al asfaltado del Camino Real (Cabañera) de Zaragoza a Barbastro a su paso por Villamayor..... 7227

Pregunta núm. 338/09, relativa a la atención de pediatría en el Centro de Salud de La Almunia 7227

Pregunta núm. 339/09, relativa a las tarjetas asignadas a pediatría en el Centro de Salud de La Almunia 7228

Pregunta núm. 340/09, relativa a la falta de personal sanitario en el Centro de Salud de La Almunia 7228

Pregunta núm. 341/09, relativa a la residencia a la residencia de ancianos en la localidad de Utebo..... 7228

Pregunta núm. 342/09, relativa a los riesgos para la ribera baja del Huerva de inundación por inoperatividad del embalse de Mezalocha 7229

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1190/08, relativa a los posibles impactos de las líneas de alta tensión planteadas entre Peñalba-Monzón e Isona para la ordenación territorial aragonesa..... 7229

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1240/08, relativa a las condiciones de impartición de los estudios de Medicina en el campus universitario de Huesca 7230

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1241/08, relativa al cumplimiento de la moción núm. 2/08, acerca de la calidad en las condiciones de impartición de los estudios de Medicina en el campus universitario de Huesca 7230

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1289/08, relativa al Centro Dramático de Aragón 7231

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1290/08, relativa al Centro Dramático de Aragón 7232

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1291/08, relativa al Centro Dramático de Aragón 7232

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1292/08, relativa al Centro Dramático de Aragón 7233

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1293/08, relativa al Centro Dramático de Aragón 7233

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1294/08, relativa al Centro Dramático de Aragón 7234

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1348/08, relativa al personal de gabinete y asesores..... 7234

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1378/08, relativa a la carretera A-223 en el tramo Albalate del Arzobispo-Andorra (Teruel) 7235

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 62/09,
relativa a implantación
de la receta electrónica 7235

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 63/09,
relativa a implantación
de la receta electrónica 7235

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente
del Gobierno de Aragón 7236

Solicitud de comparecencia del Presidente
del Gobierno de Aragón 7236

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero
de Economía, Hacienda y Empleo ante la
Comisión de Economía y Presupuestos..... 7236

Solicitud de comparecencia del Consejero
de Agricultura y Alimentación
ante la Comisión Agraria..... 7236

Solicitud de comparecencia de la Consejera
de Ciencia, Tecnología y Universidad
ante la Comisión de Ciencia, Tecnología
y Universidad 7237

Solicitud de comparecencia de la Consejera
de Ciencia, Tecnología y Universidad
ante la Comisión de Ciencia, Tecnología
y Universidad 7237

Solicitud de comparecencia de la Consejera
de Ciencia, Tecnología y Universidad
ante la Comisión de Ciencia, Tecnología
y Universidad 7237

Solicitud de comparecencia del Consejero
de Economía, Hacienda y Empleo
ante la Comisión de Economía
y Presupuestos 7237

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director
General de Transportes ante la Comisión
de Obras Públicas, Urbanismo
y Transportes 7237

Solicitud de comparecencia del Director
General de Transportes ante la Comisión
de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes..... 7238

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Presidenta
de la Asociación de Víctimas de Accidentes
y Enfermedades Laborales (AVAEI) ante la
Comisión de Peticiones y Derechos Humanos 7238

Solicitud de comparecencia de la Asociación
para la Recuperación de la Memoria Histórica
de Aragón ante la Comisión de Peticiones
y Derechos Humanos..... 7238

3.9. COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Rechazo por el Pleno de las Cortes
de la propuesta de creación de una Comisión
de investigación sobre: a) el proceso seguido
hasta el momento en relación con el edificio
Teatro Fleta de Zaragoza, desde el momento
en que el Gobierno de Aragón autorizó la
adquisición —por parte de la Comunidad
Autónoma— de la totalidad de las
participaciones sociales de la Sociedad G.T.F.,
S.L.; b) las consecuencias de dichas
actuaciones desde el punto de vista
de la conservación del patrimonio cultural que
representa el edificio, y c) la utilización
de recursos públicos realizada por el Gobierno
de Aragón para la restauración del Gran
Teatro Fleta, así como sobre las consecuencias
de dicha actuación 7238

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

6.7. CONSEJO DE LA CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Sustitución del representante del Grupo
Parlamentario Socialista en el Consejo
de Administración de la Corporación
Aragonesa de Radio y Televisión 7239

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las
Cortes de Aragón los días 5 y 6 de febrero
de 2009. 7239

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Transporte de Personas por Cable de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha acordado, a solicitud de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y del G.P. Popular, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Transporte de Personas por Cable de Aragón (publicado en el BOCA núm. 109, de 16 de enero de 2009) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 9 de marzo de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Asuntos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 112/08, sobre los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 112/08, sobre los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca de Huesca, que ha sido aprobada por la Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 112/08, sobre los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca de Huesca, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en aras a mantener los compromisos adquiridos con la financiación de las nuevas instalaciones de la Cruz Blanca en Huesca, alcance con dicha Comunidad, cuantos acuerdos o soluciones alternativas posibiliten la superación de las dificultades económicas que pudieran plantearse a resultas de los mencionados acuerdos u otras decisiones adoptadas.»

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Presidenta de la Comisión de Asuntos Sociales
MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 170/08, sobre el proyecto de autovía Daroca-Calatayud (A-24).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 170/08, sobre el proyecto de autovía Daroca-Calatayud (A-24), que ha sido aprobada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2009.

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2009, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 170/08, sobre el proyecto de autovía Daroca-Calatayud (A-24), ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, en coherencia con sus reiterados acuerdos en relación con las infraestructuras viarias, instan al Gobierno de Aragón a solicitar del Ministerio de Fomento:

1.— Que prosiga con el impulso y con la consideración del proyecto de autovía A-24 Daroca-Calatayud (o desdoblamiento de la N-234) como conexión prioritaria entre la A-23 (Autovía Mudéjar) y la A-2 (Autovía Madrid-Zaragoza), y que figura en la programación del Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte (PEIT) 2005-2020.

2.— Que la posible mejora como vía rápida o desdoblada de la N-211 entre Alcolea del Pinar (Guadalajara) y Monreal del Campo, lo sea sin menoscabo de las actuaciones necesarias para la conexión

por autovía Daroca-Calatayud referida, y no con carácter alternativo a ésta.»

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.

El Presidente de la Comisión
de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JESÚS SARRÍA CONTÍN

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 31/09, sobre el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 31/09, sobre el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 8 de noviembre de 2006, el Gobierno de la nación promulga el Real Decreto 1267/2006 por el que crea el Patronato del Archivo de Aragón, órgano colegiado rector del citado archivo, adscrito al Ministerio de Cultura, ya que la titularidad y la gestión del mismo son estatales, en el que las cuatro comunidades que conformaron la Corona de Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares, y nuestra comunidad, Aragón, participan paritariamente en el citado Patronato.

La constitución protocolaria del Patronato se formó el 20 de enero de 2007. Transcurridos dos años

desde esa fecha, el Patronato no ha vuelto a reunirse ni en convocatoria ordinaria ni extraordinaria, ni en Pleno, ni siquiera en Comisión Permanente.

Desde el Gobierno catalán se ha manifestado reiteradamente que no van a participar en el Patronato hasta que no se determinen con claridad cuáles son los fondos propios de Cataluña en el Archivo de la Corona de Aragón y en el Archivo Real, que en cumplimiento de su actual Estatuto de Autonomía deberán pasar a integrarse en el sistema de archivos de Cataluña.

De producirse esa segregación de unos «presuntos» fondos propios de Cataluña inexistentes, ya que el Archivo Real era privativo de la Corona, no de los territorios que la integraban, se provocaría un daño irreparable ya que el Archivo de la Corona de Aragón y particularmente su núcleo fundamental, el llamado Archivo Real, constituye por su importancia documental el 2º archivo europeo tras el del Vaticano. La historia de España, Europa y del Mediterráneo, no se pueden entender sin este impresionante archivo declarado patrimonio europeo desde 2007.

El Presidente del Patronato del ACA, el Ministro de Cultura del Gobierno de España en una reciente respuesta parlamentaria en el Senado ha dado carta de naturaleza al bloqueo del Patronato mientras no se resuelva la demanda catalana.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, en relación con la situación de bloqueo que experimenta el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, creado por R.D. 1267/2006, de 8 de noviembre, instan al Gobierno de Aragón a:

1.ª) Exigir al Gobierno de la Nación y particularmente a su Ministro de Cultura, presidente a su vez del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, la convocatoria inmediata del Pleno ordinario del citado Patronato, en cumplimiento del artículo 7 del R.D. 1267/2006.

2.ª) Realizar ante los Gobiernos de la Comunidad Valenciana y de las Islas Baleares las gestiones oportunas destinadas a conseguir una defensa unitaria de la integridad del Archivo de la Corona de Aragón y fundamentalmente del llamado Archivo Real, patrimonio común indivisible y piedra angular del acervo histórico, cultural e identitario de nuestros respectivos pueblos.

Zaragoza, 13 de febrero de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 88/08, relativa a la reforma de la atención primaria de salud del Servicio Aragonés de Salud, propuesta por la Dirección General de Planificación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las

enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista a la Proposición no de Ley núm. 88/08, relativa a la reforma de la atención primaria de salud del Servicio Aragonés de Salud, propuesta por la Dirección General de Planificación, publicada en el BOCA núm. 61, de 9 de junio de 2008, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 88/08, relativa a la reforma de la atención primaria de salud del Servicio Aragonés de Salud, propuesta por la Dirección General de Planificación.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto del punto 3 por el siguiente:

«3. Presentar ante esta Cámara para su tramitación, con la mayor brevedad posible y, en todo caso, antes de seis meses, un Plan de Reforma de la Atención Primaria de Salud, acompañado de la Memoria económica correspondiente».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de febrero de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA
V.º B.º
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 16/09, acerca de la información sobre el Espacio Europeo de la Educación Superior en el ámbito de la Educación Secundaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) a la Proposición no de Ley núm. 16/09, acerca de la información sobre el Espacio Europeo de la Educación Su-

perior en el ámbito de la Educación Secundaria, publicada en el BOCA núm. 111, de 3 de febrero de 2009, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición No de Ley núm. 16/09 acerca de la Información sobre el Espacio Europeo Superior en el ámbito de la Educación Secundaria.

ENMIENDA DE ADICIÓN

En el texto añadir, a continuación de... «un plan de información» lo siguiente. «en los ámbitos de la Educación Obligatoria y Postobligatoria».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 17 de febrero 2009.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 185/08, sobre el Decreto 51/2004, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Popular, en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. sobre el Decreto 51/2004, publicada en el BOCA núm. 106, de 30 de diciembre de 2008, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

**Proposición no de Ley núm. 30/09,
sobre subvenciones del INAEM
para la colaboración con las
corporaciones locales para la
contratación de trabajadores
desempleados, para su tramitación
ante la Comisión de Economía
y Presupuestos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 30/09, sobre subvenciones del INAEM para la colaboración con las corporaciones locales para la contratación de trabajadores desempleados, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre subvenciones del INAEM para la colaboración con las corporaciones locales para la contratación de trabajadores desempleados, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Resolución de 30 de octubre de 2008, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Empleo, se convocan, para el 2009, las subvenciones a conceder por el INAEM en el ámbito de colaboración con las corporaciones locales, para la contratación de tra-

bajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social.

Estas ayudas a las Corporaciones Locales tienen una importante tradición ya que anteriormente eran concedidas por la Administración General del Estado hasta la transferencia de funciones y servicios en materia de políticas activas de empleo a la Comunidad Autónoma de Aragón.

La actual situación económica en Aragón, con un importante e histórico incremento del paro en los últimos meses, hace necesario incrementar las políticas públicas favorecedoras de la creación de empleo.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar las dotaciones presupuestarias previstas para la colaboración con las corporaciones locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general para el 2009, dada la actual situación del desempleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 10 de febrero de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Proposición no de Ley núm. 32/09,
sobre revisión de la plantilla
del Ministerio Fiscal en Aragón,
para su tramitación ante la Comisión
de Política Territorial, Justicia
e Interior.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 32/09, sobre revisión de la plantilla del Ministerio Fiscal en Aragón, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre revisión de la plantilla del Ministerio Fiscal en Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Política Territorial Justicia e Interior.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio Fiscal es un órgano de relevancia constitucional, con personalidad jurídica propia, integrado con autonomía funcional en el Poder Judicial y ejerce su misión por medio de órganos propios.

Si bien desde el 1 de enero de 2008, la Comunidad Autónoma Aragonesa, tiene transferidas las competencias en materia de Administración de Justicia, es competencia Estatal (Ministerio de Justicia), todo lo referente a dotación de plantilla del Ministerio Fiscal.

El Ministerio Fiscal ha visto incrementado su trabajo derivado por un lado de la entrada en vigor de diferentes reformas legales, así como la necesidad de creación de fiscales delegados para determinados asuntos.

Y por otro, de la creación de nuevos órganos judiciales, en especial en Zaragoza, que ha supuesto que la plantilla de la Fiscalía haya quedado desfasada. En el ámbito de la planificación, ordenación y distribución de recursos de la administración de Justicia a realizar en coordinación con el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, para que solicite al Ministerio de Justicia la revisión de la Plantilla del Ministerio Fiscal en Aragón, con el objetivo de que esta se adecue a la nueva planta jurisdiccional de Aragón y a las necesidades de especialización en Huesca y Teruel.

Zaragoza, 13 de febrero de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 112/08, relativa a los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Asuntos Sociales ha admitido do a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Popular a la Proposición no de Ley núm. 112/08, relativa a los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca de Huesca, publicada en el BOCA núm. 81, de 16 de octubre de 2008, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 112/08, relativa a los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca de Huesca.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Proposición no de Ley.

Donde dice: «...en aras a mantener los compromisos adquiridos...», deberá decir: «...en aras de cumplir los compromisos adquiridos...».

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA
V.ª B.ª
El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 112/08, relativa a los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca de Huesca.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Proposición no de Ley.

Donde dice: «...alcance con dicha Comunidad,», deberá decir: «...alcance con dicha Comunidad y en el presente periodo de sesiones,».

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA
V.ª B.ª
El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 88/08, relativa a la reforma de la atención primaria de salud del Servicio Aragonés de Salud propuesta por la Dirección General de Planificación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 19 y 20 de febrero de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 88/08, relativa a la reforma de la atención primaria de salud del Servicio Aragonés de Salud propuesta por la Dirección General de Planificación, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 61, de 9 de junio de 2008.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 126/08, sobre la residencia para mayores del municipio de Saviñán (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 126/08, sobre la residencia para mayores del municipio de Saviñán (Zaragoza), presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 87, de 5 de noviembre de 2008.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 129/08, sobre garantizar la liquidez de las oficinas del INEM para el cobro de la prestación por desempleo en tiempo y forma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 129/08, sobre garantizar la liquidez de las oficinas del Inem para el cobro de la prestación por desempleo en tiempo y forma, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 87, de 5 de noviembre de 2008.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 131/08, sobre medidas de apoyo a la situación financiera de las entidades locales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 131/08, sobre medidas de apoyo a la situación financiera de las entidades locales, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 87, de 5 de noviembre de 2008.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 147/08, sobre la mejora de la carretera A-1508 en su tramo Calamocha-cruce con la carretera A-2513.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 18 de febrero

de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 147/08, sobre la mejora de la carretera A-1508 en su tramo Calamocha-cruce con la carretera A-2513, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 96, de 4 de diciembre de 2008.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 5/09, sobre corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 19 y 20 de febrero de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 5/09, sobre corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 110, de 28 de enero de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 16/09, acerca de la información sobre el Espacio Europeo de la Educación Superior en el ámbito de la Educación Secundaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 19 y 20 de febrero de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 16/09, acerca de la información sobre el Espacio Europeo de la Educación Superior en el ámbito de la Educación Secundaria, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 111 de 3 febrero de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 25/09, relativa a la autovía A-40.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 19 y 20 de febrero de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 25/09, relativa a la autovía A-40, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 114, de 18 de febrero de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 13/09, relativa a política en materia de Protección Civil.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la interpelación núm. 13/09, relativa a política en materia de Protección Civil, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior la siguiente Interpelación relativa a política en materia de Protección Civil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de la estructura orgánica del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior se encuentra la planificación, organización y gestión de los servicios de protección civil.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior en materia de Protección Civil?

Zaragoza, 13 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES
V.º B.º
El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 1/09, dimanante de la Interpelación núm. 67/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto de las infraestructuras energéticas y sus afecciones medioambientales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 19 y 20 de febrero de 2009, con motivo del debate de la Moción núm. 1/09, dimanante de la Interpelación núm. 67/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto de las infraestructuras energéticas y sus afecciones medioambientales, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, de acuerdo con los reiterados y unánimes pronunciamientos de la cámara contrarios a los proyectos de líneas eléctricas de Alta Tensión «Aragón-Cazaril» y «Graus-Sallente», instan al Gobierno de Aragón a que, en coherencia con sus acuerdos y actuaciones anteriores, proceda a:

1. Manifestar el desacuerdo con el proyecto de línea eléctrica de alta tensión Peñalba-Monzón-Isona (400 kw) presentado por Red Eléctrica de España por sus posibles afecciones medioambientales y sanitarias y ante la falta de respaldo social producido.

2. Respaldo, con carácter general, los proyectos o alternativas de conexiones eléctricas que sean sostenibles social y medioambientalmente, que no hipotequen el futuro sino que resulten beneficiosos para los territorios por los que discurren, que posibiliten el aumento del consumo de la energía producida con fuentes renovables y eficientes, y que den respuesta a las necesidades energéticas de las zonas afectadas y de Aragón.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Moción núm. 1/09, dimanante de la Interpelación núm. 67/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a las infraestructuras energéticas y sus afecciones medioambientales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Moción núm. 1/09, dimanante de la Interpelación núm. 67/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a las infraestructuras energéticas y sus afecciones medioambientales, publicada en el BOCA núm. 114, de 18 de febrero de 2009, y cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 1/09, dimanante de la Interpelación núm. 67/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a las infraestructuras energéticas y sus afecciones medioambientales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto n.º 1 de la moción.

Sustituir el punto 1 por el siguiente texto:

«1. Manifestar el desacuerdo con el proyecto de línea eléctrica de alta tensión Peñalba-Monzón-Isona 400 Kw presentado por Red Eléctrica de España por las razones expuestas anteriormente y ante la falta de respaldo social producido.»

MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.

El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

Enmienda presentada a la Moción núm. 2/09, dimanante de la Interpelación núm. 62/08, relativa a la financiación de la Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), a la Moción núm. 2/09, dimanante de la Interpelación núm. 62/08, relativa a la financiación de la Universidad, publicada en el BOCA núm. 114, de 18 de febrero de 2009, y cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción 2/09, dimanante de la Interpelación número 62/08, relativa a la financiación de la Universidad, presentada por el G.P. Popular

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

En el texto de la moción suprimir desde «corriente siguiendo la fórmula» hasta el final.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 17 de febrero 2009.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo de la Moción núm. 2/09, dimanante de la Interpelación núm. 62/08, relativa a la financiación de la Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 19 y 20 de febrero de 2009, ha rechazado la Moción núm. 2/09, dimanante de la Interpelación núm. 62/08, relativa a la financiación de la Universidad, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 114, de 18 de febrero de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo de la Moción núm. 3/09, dimanante de la Interpelación núm. 1/09, relativa a la política en materia de residencias para mayores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 19 y 20 de febrero de 2009, ha rechazado la Moción núm. 3/09, dimanante de la Interpelación núm. 1/09, relativa a la política en materia de residencias para mayores, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 114, de 18 de febrero de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 275/09, relativa a la implantación en Ontiñena del proyecto denominado «Gran Scala».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 275/09, relativa a la implantación en Ontiñena del proyecto denominado «Gran Scala», formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno la siguiente Pregunta relativa a la implantación en Ontiñena del proyecto denominado «Gran Scala».

PREGUNTA

¿Ha tomado ya su Gobierno la decisión de apoyar sin fisuras la implantación en Ontiñena del denominado proyecto «Gran Scala»?

Zaragoza, 11 de febrero de 2009.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 276/09, relativa a las ayudas del Fondo Europeo de adaptación a la globalización.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 276/09, relativa a las ayudas del Fondo Europeo de adaptación a la globalización, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, por el Portavoz del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas del Fondo Europeo de adaptación a la globalización.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno que preside, para que Aragón pueda acceder a las ayudas del Fondo Europeo de adaptación a la globalización?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 277/09, relativa a la respuesta legislativa «a la carta» que el Gobierno de Aragón da a los promotores de «Gran Scala».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 277/09, relativa a la respuesta legislativa «a la carta» que el Gobierno de Aragón da a los promotores de «Gran Scala», formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la respuesta legislativa «a la carta» que el Gobierno de Aragón da a los promotores de «Gran Scala».

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a Vd. que una empresa privada —tan sólo por el hecho de adquirir derechos de compra sobre unas mil hectáreas, en un municipio de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca y abonando apenas el 4% de su valor— motive que su Gobierno elabore un proyecto de ley «a la carta» para adecuar el ordenamiento jurídico aragonés a «Gran Scala», tramitándolo con una celeridad inusitada?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de febrero de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 303/09, relativa a las previsiones respecto al servicio de larga estancia del ambulatorio de Fraga (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 303/09, relativa a las previsiones respecto al servicio de larga estancia del ambulatorio de Fraga (Huesca), formulada al Consejero de Salud y Consumo

por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moret Ramírez, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Luis Moret Ramírez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las previsiones respecto al servicio de larga estancia del ambulatorio de Fraga (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué previsiones contempla el Departamento de Salud y Consumo respecto al servicio de larga estancia que en la actualidad existe en el ambulatorio de Fraga (Huesca), una vez se proceda a la apertura del nuevo Centro Sanitario de Fraga?

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

El Diputado
JOSÉ LUIS MORET RAMÍREZ

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 278/09, relativa al Protocolo contra la violencia de género.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 278/09, relativa al Protocolo contra la violencia de género, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Protocolo contra la violencia de género.

ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma de Aragón dispone desde el día 10 de Diciembre de 2008 de un «Protocolo de coordinación interinstitucional para la prevención de la violencia de género y atención a las víctimas de Aragón», que coordinará la lucha contra la violencia de género en diferentes ámbitos: sanitario, judicial, de seguridad y de servicios sociales. Este documento ha sido suscrito por las administraciones central, autonómica y local, así como por las instituciones y organismos que tienen relación directa con este problema.

En su presentación se resaltó que desde las tres subdelegaciones del Gobierno se va a poner en marcha un «ambicioso» plan de formación con el objetivo de que todos los que luchan contra este «asunto tan desgraciado» conozcan «bien lo que tienen que hacer» en cuanto salte la alarma de un caso de malos tratos.

En la firma del Protocolo estuvieron presentes el Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior y la Consejera de Servicios Sociales y Familia; la Directora General de Atención al Usuario del Departamento de Sanidad y Consumo; el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Aragón; el Vicepresidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón; y el de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP).

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la dotación económica del Protocolo de coordinación interinstitucional para la prevención de la violencia de género y atención a las víctimas de Aragón del 10 de diciembre de 2008, y a cuánto asciende la aportación de cada una de las administraciones, instituciones y organismos que han suscrito dicho documento?

Zaragoza, 10 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 279/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el primer trimestre del año 2008 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 279/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el primer trimestre del año 2008 en la provincia de Zaragoza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Ingreso Aragonés de Inserción.

ANTECEDENTES

Conocer la realidad de los más necesitados en la Comunidad Autónoma de Aragón es una de las premisas para poder valorar la incidencia de la situación económica y de la crisis, y para determinar cómo se debe realizar una política económica de las necesidades. La pobreza hoy es un hecho evidente, y son las Administraciones Públicas las primeras responsables en dotar los medios suficientes para erradicarla. Evaluar cómo se desarrollan las solicitudes y concesiones del Ingreso Aragonés de Inserción supondrá un índice importante para actuar en consecuencia.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas solicitaron el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), en el primer trimestre del año 2008 en la provincia de Zaragoza, y a cuántas les fue concedido?

Zaragoza, 10 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 280/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el primer trimestre del año 2008 en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 280/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el primer trimestre del año 2008 en la provincia de Huesca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Ingreso Aragonés de Inserción.

ANTECEDENTES

Conocer la realidad de los más necesitados en la Comunidad Autónoma de Aragón es una de las premisas para poder valorar la incidencia de la situación económica y de la crisis, y para determinar cómo se debe realizar una política económica de las necesidades. La pobreza hoy es un hecho evidente, y son las Administraciones Públicas las primeras responsables en dotar los medios suficientes para erradicarla. Evaluar cómo se desarrollan las solicitudes y concesiones del Ingreso Aragonés de Inserción supondrá un índice importante para actuar en consecuencia.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas solicitaron el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), en el primer trimestre del año 2008 en la provincia de Huesca, y a cuántas les fue concedido?

Zaragoza, 10 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 281/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el primer trimestre del año 2008 en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 281/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el primer trimestre del año 2008 en la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia,

para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Ingreso Aragonés de Inserción.

ANTECEDENTES

Conocer la realidad de los más necesitados en la Comunidad Autónoma de Aragón es una de las premisas para poder valorar la incidencia de la situación económica y de la crisis, y para determinar cómo se debe realizar una política económica de las necesidades. La pobreza hoy es un hecho evidente, y son las Administraciones Públicas las primeras responsables en dotar los medios suficientes para erradicarla. Evaluar cómo se desarrollan las solicitudes y concesiones del Ingreso Aragonés de Inserción supondrá un índice importante para actuar en consecuencia.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas solicitaron el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), en el primer trimestre del año 2008 en la provincia de Teruel, y a cuántas les fue concedido?

Zaragoza, 10 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 282/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el segundo trimestre del año 2008 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 282/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el segundo trimestre del año 2008 en la provincia de Zaragoza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Ingreso Aragonés de Inserción.

ANTECEDENTES

Conocer la realidad de los más necesitados en la Comunidad Autónoma de Aragón es una de las premi-

sas para poder valorar la incidencia de la situación económica y de la crisis, y para determinar cómo se debe realizar una política económica de las necesidades. La pobreza hoy es un hecho evidente, y son las Administraciones Públicas las primeras responsables en dotar los medios suficientes para erradicarla. Evaluar cómo se desarrollan las solicitudes y concesiones del Ingreso Aragonés de Inserción supondrá un índice importante para actuar en consecuencia.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas solicitaron el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), en el segundo trimestre del año 2008 en la provincia de Zaragoza, y a cuántas les fue concedido?

Zaragoza, 10 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 283/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el segundo trimestre del año 2008 en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 283/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el segundo trimestre del año 2008 en la provincia de Huesca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Ingreso Aragonés de Inserción.

ANTECEDENTES

Conocer la realidad de los más necesitados en la Comunidad Autónoma de Aragón es una de las premisas para poder valorar la incidencia de la situación económica y de la crisis, y para determinar cómo se debe realizar una política económica de las necesidades. La pobreza hoy es un hecho evidente, y son las Administraciones Públicas las primeras responsables

en dotar los medios suficientes para erradicarla. Evaluar cómo se desarrollan las solicitudes y concesiones del Ingreso Aragonés de Inserción supondrá un índice importante para actuar en consecuencia.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas solicitaron el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), en el segundo trimestre del año 2008 en la provincia de Huesca, y a cuántas les fue concedido?

Zaragoza, 10 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 284/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el segundo trimestre del año 2008 en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 284/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el segundo trimestre del año 2008 en la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Ingreso Aragonés de Inserción.

ANTECEDENTES

Conocer la realidad de los más necesitados en la Comunidad Autónoma de Aragón es una de las premisas para poder valorar la incidencia de la situación económica y de la crisis, y para determinar cómo se debe realizar una política económica de las necesidades. La pobreza hoy es un hecho evidente, y son las Administraciones Públicas las primeras responsables en dotar los medios suficientes para erradicarla. Evaluar cómo se desarrollan las solicitudes y concesiones del Ingreso Aragonés de Inserción supondrá un índice importante para actuar en consecuencia.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas solicitaron el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), en el segundo trimestre del año 2008 en la provincia de Teruel, y a cuántas les fue concedido?

Zaragoza, 10 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 285/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el tercer trimestre del año 2008 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 285/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el tercer trimestre del año 2008 en la provincia de Zaragoza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Ingreso Aragonés de Inserción.

ANTECEDENTES

Conocer la realidad de los más necesitados en la Comunidad Autónoma de Aragón es una de las premisas para poder valorar la incidencia de la situación económica y de la crisis, y para determinar cómo se debe realizar una política económica de las necesidades. La pobreza hoy es un hecho evidente, y son las Administraciones Públicas las primeras responsables en dotar los medios suficientes para erradicarla. Evaluar cómo se desarrollan las solicitudes y concesiones del Ingreso Aragonés de Inserción supondrá un índice importante para actuar en consecuencia.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas solicitaron el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), en el tercer trimestre del año 2008

en la provincia de Zaragoza, y a cuántas les fue concedido?

Zaragoza, 10 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 286/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el tercer trimestre del año 2008 en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 286/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el tercer trimestre del año 2008 en la provincia de Huesca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Ingreso Aragonés de Inserción.

ANTECEDENTES

Conocer la realidad de los más necesitados en la Comunidad Autónoma de Aragón es una de las premisas para poder valorar la incidencia de la situación económica y de la crisis, y para determinar cómo se debe realizar una política económica de las necesidades. La pobreza hoy es un hecho evidente, y son las Administraciones Públicas las primeras responsables en dotar los medios suficientes para erradicarla. Evaluar cómo se desarrollan las solicitudes y concesiones del Ingreso Aragonés de Inserción supondrá un índice importante para actuar en consecuencia.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas solicitaron el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), en el tercer trimestre del año 2008 en la provincia de Huesca, y a cuántas les fue concedido?

Zaragoza, 10 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 287/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el tercer trimestre del año 2008 en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 287/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el tercer trimestre del año 2008 en la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Ingreso Aragonés de Inserción.

ANTECEDENTES

Conocer la realidad de los más necesitados en la Comunidad Autónoma de Aragón es una de las premisas para poder valorar la incidencia de la situación económica y de la crisis, y para determinar cómo se debe realizar una política económica de las necesidades. La pobreza hoy es un hecho evidente, y son las Administraciones Públicas las primeras responsables en dotar los medios suficientes para erradicarla. Evaluar cómo se desarrollan las solicitudes y concesiones del Ingreso Aragonés de Inserción supondrá un índice importante para actuar en consecuencia.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas solicitaron el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), en el tercer trimestre del año 2008 en la provincia de Teruel, y a cuántas les fue concedido?

Zaragoza, 10 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 288/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el cuarto trimestre del año 2008 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 288/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el cuarto trimestre del año 2008 en la provincia de Zaragoza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Ingreso Aragonés de Inserción.

ANTECEDENTES

Conocer la realidad de los más necesitados en la Comunidad Autónoma de Aragón es una de las premisas para poder valorar la incidencia de la situación económica y de la crisis, y para determinar cómo se debe realizar una política económica de las necesidades. La pobreza hoy es un hecho evidente, y son las Administraciones Públicas las primeras responsables en dotar los medios suficientes para erradicarla. Evaluar cómo se desarrollan las solicitudes y concesiones del Ingreso Aragonés de Inserción supondrá un índice importante para actuar en consecuencia.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas solicitaron el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), en el cuarto trimestre del año 2008 en la provincia de Zaragoza, y a cuántas les fue concedido?

Zaragoza, 10 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 289/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el cuarto trimestre del año 2008 en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 289/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el cuarto trimestre del año 2008 en la provincia de Huesca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Ingreso Aragonés de Inserción.

ANTECEDENTES

Conocer la realidad de los más necesitados en la Comunidad Autónoma de Aragón es una de las premisas para poder valorar la incidencia de la situación económica y de la crisis, y para determinar cómo se debe realizar una política económica de las necesidades. La pobreza hoy es un hecho evidente, y son las Administraciones Públicas las primeras responsables en dotar los medios suficientes para erradicarla. Evaluar cómo se desarrollan las solicitudes y concesiones del Ingreso Aragonés de Inserción supondrá un índice importante para actuar en consecuencia.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas solicitaron el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), en el cuarto trimestre del año 2008 en la provincia de Huesca, y a cuántas les fue concedido?

Zaragoza, 10 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 290/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el cuarto trimestre del año 2008 en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 290/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en el cuarto trimestre del año 2008 en la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Ingreso Aragonés de Inserción.

ANTECEDENTES

Conocer la realidad de los más necesitados en la Comunidad Autónoma de Aragón es una de las premisas para poder valorar la incidencia de la situación económica y de la crisis, y para determinar cómo se debe realizar una política económica de las necesidades. La pobreza hoy es un hecho evidente, y son las Administraciones Públicas las primeras responsables en dotar los medios suficientes para erradicarla. Evaluar cómo se desarrollan las solicitudes y concesiones del Ingreso Aragonés de Inserción supondrá un índice importante para actuar en consecuencia.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas solicitaron el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), en el cuarto trimestre del año 2008 en la provincia de Teruel, y a cuántas les fue concedido?

Zaragoza, 10 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 291/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción a fecha 1 de febrero de 2009 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 291/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción a fecha 1 de febrero de 2009 en la provincia de Zaragoza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Ingreso Aragonés de Inserción.

ANTECEDENTES

Conocer la realidad de los más necesitados en la Comunidad Autónoma de Aragón es una de las premisas para poder valorar la incidencia de la situación económica y de la crisis, y para determinar cómo se debe realizar una política económica de las necesidades. La pobreza hoy es un hecho evidente, y son las Administraciones Públicas las primeras responsables en dotar los medios suficientes para erradicarla. Evaluar cómo se desarrollan las solicitudes y concesiones del Ingreso Aragonés de Inserción supondrá un índice importante para actuar en consecuencia.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han solicitado el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), a fecha de 1 de febrero de 2009 en la provincia de Zaragoza, y a cuántas les fue concedido?

Zaragoza, 10 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 292/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción a fecha 1 de febrero de 2009 en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 292/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción a fecha 1 de febrero de 2009 en la provincia de Huesca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Ingreso Aragonés de Inserción.

ANTECEDENTES

Conocer la realidad de los más necesitados en la Comunidad Autónoma de Aragón es una de las premisas para poder valorar la incidencia de la situación económica y de la crisis, y para determinar cómo se

debe realizar una política económica de las necesidades. La pobreza hoy es un hecho evidente, y son las Administraciones Públicas las primeras responsables en dotar los medios suficientes para erradicarla. Evaluar cómo se desarrollan las solicitudes y concesiones del Ingreso Aragonés de Inserción supondrá un índice importante para actuar en consecuencia.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han solicitado el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), a fecha de 1 de febrero de 2009 en la provincia de Huesca, y a cuántas les fue concedido?

Zaragoza, 10 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 293/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción a fecha 1 de febrero de 2009 en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 293/09, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción a fecha 1 de febrero de 2009 en la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Ingreso Aragonés de Inserción.

ANTECEDENTES

Conocer la realidad de los más necesitados en la Comunidad Autónoma de Aragón es una de las premisas para poder valorar la incidencia de la situación económica y de la crisis, y para determinar cómo se debe realizar una política económica de las necesidades. La pobreza hoy es un hecho evidente, y son las

Administraciones Públicas las primeras responsables en dotar los medios suficientes para erradicarla. Evaluar cómo se desarrollan las solicitudes y concesiones del Ingreso Aragonés de Inserción supondrá un índice importante para actuar en consecuencia.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han solicitado el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), a fecha de 1 de febrero de 2009 en la provincia de Teruel, y a cuántas les fue concedido?

Zaragoza, 10 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 294/09, relativa a las quejas y reclamaciones que ha recibido el Departamento de Industria, Comercio y Turismo por la facturación del cobro del suministro de energía eléctrica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 294/09, relativa a las quejas y reclamaciones que ha recibido el Departamento de Industria, Comercio y Turismo por la facturación del cobro del suministro de energía eléctrica, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Facturación del cobro de energía eléctrica.

ANTECEDENTES

En el inicio del mes de febrero se ha generado una alarma social propiciada por las facturas correspondientes al cobro del suministro de energía eléctrica.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas quejas y reclamaciones ha recibido el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, relativas al cobro de las facturas del suministro de energía eléctrica?

Zaragoza, 10 de febrero de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 295/09, relativa a las reclamaciones que ha recibido el Departamento de Salud y Consumo por la facturación del cobro del suministro de energía eléctrica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 295/09, relativa a las reclamaciones que ha recibido el Departamento de Salud y Consumo por la facturación del cobro del suministro de energía eléctrica, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Facturación del cobro de energía eléctrica.

ANTECEDENTES

En el inicio del mes de febrero se ha generado una alarma social propiciada por las facturas correspondientes al cobro del suministro de energía eléctrica.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas reclamaciones ha recibido el Departamento de Salud y Consumo por el cobro de las facturas del suministro de energía eléctrica tramitadas al inicio del mes de febrero del año en curso?

Zaragoza, 10 de febrero de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 296/09, relativa a oficinas de información al consumidor.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 296/09, relativa a oficinas de información al consumidor, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Oficinas de Información al consumidor.

PREGUNTA

¿Cuentan con Oficinas de Información al Consumidor todos los Ayuntamientos de Municipios con población superior a los 5.000 habitantes, tal como establece el art. 28 de la Ley 16/ 2.006 de 28 de diciembre, de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón?

Si la respuesta es negativa, ¿qué ayuntamientos carecen de Oficinas de Información al Consumidor?

Zaragoza, 10 de febrero de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 297/09, relativa al vertedero de residuos industriales no peligrosos en el municipio de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 297/09, relativa al vertedero de residuos industriales no peligrosos en el municipio de Huesca, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al vertedero de residuos industriales no peligrosos en el municipio de Huesca.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proceso para la instalación del vertedero de residuos industriales no peligrosos en el término municipal de Huesca y cuál es el plan de trabajo desde el día de la fecha hasta su puesta en marcha definitiva?

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 298/09, relativa a la planta de clasificación de residuos de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 298/09, relativa a la planta de clasificación de residuos de Huesca, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la planta de clasificación de residuos de Huesca

PREGUNTA

¿En qué plazo dispondrá de suministro eléctrico la Planta de Clasificación de Residuos instalada en Huesca y cuándo estará operativa la referida planta, una vez subsanadas las descoordinaciones entre su construcción y la traída de luz?

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 299/09, relativa a Casa Aísa (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 299/09, relativa a Casa Aísa (Huesca), formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Agrupación Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Casa Aísa (Huesca).

ANTECEDENTES

Después de una inversión de 5,2 millones de euros y tras ser inaugurada hace dos años, Casa Aísa sigue cerrada.

El centro ya está acabado y tiene cabida para 35 ancianos asistidos. El edificio que cuenta con salas de descanso, terapia ocupacional, despachos de consulta y atención, y comedor está concebido como centro de día para personas mayores y espacio cultural. Casa Aísa permitiría cubrir las necesidades de buena parte de las personas de la zona. Los vecinos insisten tras dos años de espera, en la importancia y necesidad de este centro para el barrio y sus vecinos.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta

PREGUNTA

¿Cuales son los motivos para que después de dos años de su inauguración, Casa Aísa siga cerrada?

¿Está prevista su apertura? En caso afirmativo, ¿en qué fecha?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 300/09, relativa a la plataforma Logístico-Industrial de Huesca (PLHUS).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 300/09, relativa a la plataforma Logístico-Industrial de Huesca (PLHUS), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la plataforma Logístico-Industrial de Huesca (PLHUS).

ANTECEDENTES

La Plataforma Logístico-Industrial de Huesca (PLHUS), ubicada al sur de Huesca se presentó como una apuesta fundamental para el desarrollo económico de la ciudad y del denominado corredor Huesca-Zaragoza.

La empresa Suelo y Vivienda de Aragón (SVA) es la responsable de la comercialización de PLHUS y facilitar la ubicación de las empresas interesadas.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta

PREGUNTA

¿ Qué condiciones y precios se están ofreciendo a las empresas para su instalación en la Plataforma Logística-industrial de Huesca (PLHUS)?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 301/09, relativa a actuaciones del Departamento de Industria, Comercio y Turismo por la facturación del cobro del suministro de energía eléctrica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 301/09, relativa a actuaciones del Departamento de Industria, Comercio y Turismo por la facturación del cobro del suministro de energía eléctrica, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Facturación del cobro del suministro de energía eléctrica.

ANTECEDENTES

En el inicio del mes de febrero se ha generado una alarma social propiciada por las facturas correspondientes al cobro del suministro de energía eléctrica.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Departamento de Industria, Comercio y Turismo ante la alarma generada en los consumidores por el cobro de facturas de suministro de energía eléctrica?

Zaragoza, 11 de febrero de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 302/09, relativa a actuaciones del Departamento de Salud y Consumo por la facturación del cobro del suministro de energía eléctrica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 302/09, relativa a actuaciones del Departamento de Salud y Consumo por la facturación del cobro del suministro de energía eléctrica, formulada al Consejero de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Facturación del cobro del suministro de energía eléctrica.

ANTECEDENTES

En el inicio del mes de febrero se ha generado una alarma social propiciada por las facturas correspondientes al cobro del suministro de energía eléctrica.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Departamento de Salud y Consumo ante la alarma generada en los consumidores por el cobro de facturas de suministro de energía eléctrica?

Zaragoza, 11 de febrero de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 304/09, relativa a municipios con problemas de abastecimiento de agua potable durante los años 2006, 2007 y 2008 en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 304/09, relativa a municipios con problemas de abastecimiento de agua potable durante los años 2006, 2007 y 2008 en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Medio Ambiente, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a municipios de Aragón con problemas de abastecimiento de agua potable.

ANTECEDENTES

Durante el año 2008 han sido varias las poblaciones de Aragón que han sufrido problemas de abastecimiento de agua potable. En muchos casos esta situación se ha resuelto mediante la utilización de vehículos cisterna.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué poblaciones aragonesas han sufrido problemas de abastecimiento de agua potable durante los años 2006, 2007 y 2008 en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 11 de febrero de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 305/09, relativa a actuaciones en municipios de Huesca con problemas de abastecimiento de agua potable.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 305/09, relativa a actuaciones en municipios de Huesca con problemas de abastecimiento de agua potable, formulada al Consejero de Medio Ambiente, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a municipios de Aragón con problemas de abastecimiento de agua potable.

ANTECEDENTES

Durante el año 2008 han sido varias las poblaciones de Aragón que han sufrido problemas de abastecimiento de agua potable. En muchos casos esta situación se ha resuelto mediante la utilización de vehículos cisterna.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de suministro de agua potable se han llevado a cabo en la provincia de Huesca, para paliar los problemas de abastecimiento durante los años 2006, 2007 y 2008 con referencia detallada de actuaciones, poblaciones y cantidades suministradas?

Zaragoza, 11 de febrero de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 306/09, relativa a municipios con problemas de abastecimiento de agua potable durante los años 2006, 2007 y 2008 en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 306/09, relativa a municipios con problemas de abastecimiento de agua potable durante los años 2006, 2007 y 2008 en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Medio Ambiente, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a municipios de Aragón con problemas de abastecimiento de agua potable.

ANTECEDENTES

Durante el año 2008 han sido varias las poblaciones de Aragón que han sufrido problemas de abastecimiento de agua potable. En muchos casos esta situación se ha resuelto mediante la utilización de vehículos cisterna.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué poblaciones aragonesas han sufrido problemas de abastecimiento de agua potable durante los años 2006, 2007 y 2008 en la provincia de Teruel?

Zaragoza, 11 de febrero de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 307/09, relativa a actuaciones en municipios de Teruel con problemas de abastecimiento de agua potable.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 307/09, relativa a actuaciones en municipios de Teruel con problemas de abastecimiento de agua potable, formulada al Consejero de Medio Ambiente, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a municipios de Aragón con problemas de abastecimiento de agua potable.

ANTECEDENTES

Durante el año 2008 han sido varias las poblaciones de Aragón que han sufrido problemas de abastecimiento de agua potable. En muchos casos esta situación se ha resuelto mediante la utilización de vehículos cisterna.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de suministro de agua potable se han llevado a cabo en la provincia de Teruel, para paliar los problemas de abastecimiento durante los años 2006, 2007 y 2008 con referencia detallada de actuaciones, poblaciones y cantidades suministradas?

Zaragoza, 11 de febrero de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 308/09, relativa a municipios con problemas de abastecimiento de agua potable durante los años 2006, 2007 y 2008 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 308/09, relativa a municipios con problemas de abastecimiento de agua potable durante los años 2006, 2007 y 2008 en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Medio Ambiente, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a municipios de Aragón con problemas abastecimiento de agua potable.

ANTECEDENTES

Durante el año 2008 han sido varias las poblaciones de Aragón que han sufrido problemas de abastecimiento de agua potable. En muchos casos esta situación se ha resuelto mediante la utilización de vehículos cisterna.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué poblaciones aragonesas han sufrido problemas de abastecimiento de agua potable durante los años 2006, 2007 y 2008 en la provincia de Zaragoza?

Zaragoza, 11 de febrero de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 309/09, relativa a actuaciones en municipios de Zaragoza con problemas de abastecimiento de agua potable.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 309/09, relativa a actuaciones en municipios de Zaragoza con problemas de abastecimiento de agua potable.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a municipios de Aragón con problemas abastecimiento de agua potable.

ANTECEDENTES

Durante el año 2008 han sido varias las poblaciones de Aragón que han sufrido problemas de abastecimiento de agua potable. En muchos casos esta situación se ha resuelto mediante la utilización de vehículos cisterna.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de suministro de agua potable se han llevado a cabo en la provincia de Zaragoza, para paliar los problemas de abastecimiento durante los años 2006, 2007 y 2008 con referencia detallada de actuaciones, poblaciones y cantidades suministradas?

Zaragoza, 11 de febrero de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 310/09, relativa a las obras de construcción de las aulas y del salón de actos del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 310/09, relativa a las obras de construcción de las aulas y del salón de actos del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte.

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte (CAD), se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

Unas de las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD, son las Aulas y el Salón de Actos, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

Al día de la fecha, ¿están ejecutadas las obras de construcción de las Aulas y del Salón de Actos del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 311/09, relativa a la inversión necesaria para la construcción de las aulas y del salón de actos del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 311/09, relativa a la inversión necesaria para la construcción de las aulas y del salón de actos del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte,

para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte.

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

Unas de las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD, son las Aulas y el Salón de Actos, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión necesaria para la construcción de las Aulas y el salón de Actos del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 312/09, relativa a la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción de las aulas y del salón de actos del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 312/09, relativa a la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción de las aulas y del salón de actos del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte.

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la

adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

Unas de las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD, son las Aulas y el Salón de Actos, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción de Aulas y un Salón de Actos del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 313/09, relativa a la ejecución de las obras de construcción de la Casa de las Federaciones del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 313/09, relativa a la ejecución de las obras de construcción de la Casa de las Federaciones del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte.

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

de poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

Una de las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD, es la Casa de las Federaciones, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

Al día de la fecha, ¿están ejecutadas las obras de construcción de la Casa de las Federaciones del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 314/09, relativa a la inversión necesaria para la construcción de la Casa de las Federaciones del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 314/09, relativa a la inversión necesaria para la construcción de la Casa de las Federaciones del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte.

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

Una de las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD es la Casa de las Federaciones, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión necesaria para la construcción de la Casa de las Federaciones del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 315/09, relativa a la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción de la Casa de las Federaciones del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 315/09, relativa a la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción de la Casa de las Federaciones del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte.

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

Una de las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD es la Casa de las Federaciones Deportivas, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción de la Casa de las Federaciones Deportivas del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 316/09, relativa a la ejecución de las obras de construcción del Centro de Medicina del Deporte del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 316/09, relativa a la ejecución de las obras de construcción del Centro de Medicina del Deporte del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte.

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

Una de las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD es el Centro de Medicina del Deporte, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

Al día de la fecha, ¿están ejecutadas las obras de construcción del Centro de Medicina del Deporte del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 317/09, relativa a la inversión necesaria para la construcción del Centro de Medicina del Deporte del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 317/09, relativa a la inversión necesaria para la construcción del Centro de Medicina del Deporte del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte.

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

Una de las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD es el Centro de Medicina del Deporte, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión necesaria para la construcción del Centro de Medicina del Deporte del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 318/09, relativa a la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción del Centro de Medicina del Deporte del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 318/09, relativa a la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción del Centro de Medicina del Deporte del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte.

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

Una de las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD es el Centro de Medicina del Deporte, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción del Centro de Medicina del Deporte del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 319/09, relativa a la ejecución de las obras de construcción de la Escuela Aragonesa del Deporte del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 319/09, relativa a la ejecución de las obras de construcción de la Escuela Aragonesa del Deporte del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte.

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

Una de las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD es la Escuela Aragonesa del Deporte, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

Al día de la fecha, ¿están ejecutadas las obras de construcción de la Escuela Aragonesa del Deporte del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 320/09, relativa a la inversión necesaria para la construcción de la Escuela Aragonesa del Deporte del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 320/09, relativa a la inversión necesaria para la construcción de la Escuela Aragonesa del Deporte del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte.

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

Una de las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD es la Escuela Aragonesa del Deporte, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión necesaria para la construcción de la Escuela Aragonesa del Deporte del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 321/09, relativa a la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción de la Escuela Aragonesa del Deporte del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 321/09, relativa a la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción de la Escuela Aragonesa del Deporte del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte.

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

Una de las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD es la Escuela Aragonesa del Deporte, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción de la Escuela Aragonesa del Deporte del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 322/09, relativa a la ejecución de las obras de construcción de la residencia para estudiantes del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 322/09, relativa a la ejecución de las obras de construcción de la residencia para estudiantes del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

Una de las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD es la ejecución de una Residencia para Estudiantes, por lo expuesto este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

Al día de la fecha, ¿están ejecutadas las obras de construcción de la residencia para estudiantes del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 323/09, relativa a la inversión necesaria para la construcción de la residencia para estudiantes del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 323/09, relativa a la inversión necesaria para la construcción de la residencia para estudiantes del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

Una de las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD es la Residencia para Estudiantes, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión necesaria para la construcción de la Residencia de Estudiantes del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 324/09, relativa a la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción de la residencia para estudiantes del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 324/09, relativa a la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción de la residencia para estudiantes del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de de-

portistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

Una de las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD es la Residencia para Estudiantes, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión ejecutada en este proyecto para la construcción de residencia para estudiantes del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 325/09, relativa a la ejecución de las obras de construcción del Museo del Deporte del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 325/09, relativa a la ejecución de las obras de construcción del Museo del Deporte del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

Una de las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD es el Museo del Deporte por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

Al día de la fecha, ¿están ejecutadas las obras de construcción del Museo del Deporte del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 326/09, relativa a la inversión necesaria para la construcción del Museo del Deporte del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 326/09, relativa a la inversión necesaria para la construcción del Museo del Deporte del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte.

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

Una de las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD es el Museo del Deporte, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión necesaria para la construcción del Museo del Deporte del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 327/09, relativa a la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción del Museo del Deporte del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 327/09, relativa a la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción del Museo del Deporte del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

Una de las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD es el Museo del Deporte, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión ejecutada en el proyecto para la construcción del Museo del Deporte del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 328/09, relativa a la finalización de las instalaciones del pabellón polivalente en el Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 328/09, relativa a la finalización de las instalaciones del pabellón polivalente en el Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte.

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

De las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD, destaca la construcción de un pabellón polivalente, que contendría:

- Gimnasio General y Halterofilia.
- Salas para deportes de combate.
- Rocódromo.
- Gimnasia Rítmica.
- Salas para Tenis de Mesa, Ajedrez, Bádminton y Billar.
- Tiro con arco.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál de estas instalaciones no está finalizada en la actualidad en el Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 329/09, relativa a la inversión realizada en el proyecto de construcción del pabellón polivalente en el Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 329/09, relativa a la inversión realizada en el proyecto de construcción del pabellón polivalente en el Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

De las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD, destaca la construcción de un pabellón polivalente, que contendría:

- Gimnasio General y Halterofilia.
- Salas para deportes de combate.
- Rocódromo.
- Gimnasia Rítmica.
- Salas para Tenis de Mesa, Ajedrez, Bádminton y Billar.

— Tiro con arco.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión realizada en este proyecto del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 330/09, relativa a la inversión necesaria para realizar el proyecto de construcción del pabellón polivalente del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 330/09, relativa a la inversión necesaria para realizar el proyecto de construcción del pabellón polivalente del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte.

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

De las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD destaca la construcción de un pabellón polivalente, que contendría:

- Gimnasio General y Halterofilia.
- Salas para deportes de combate.
- Rocódromo.
- Gimnasia Rítmica.
- Salas para Tenis de Mesa, Ajedrez, Bádminton y Billar.
- Tiro con arco.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión necesaria para realizar el proyecto de construcción del pabellón polivalente del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 331/09, relativa a la finalización de las instalaciones deportivas no cubiertas del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 331/09, relativa a la finalización de las

instalaciones deportivas no cubiertas del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte.

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

De las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD, destaca la construcción de unas instalaciones deportivas no cubiertas, que contendrían:

- Pistas de Atletismo.
- Zona de calentamiento y de lanzamiento con aprovechamiento para deportes tradicionales
- Hockey Hierba.
- Rugby-Fútbol Americano.
- Campo de pruebas de Golf.
- Carril Bici.
- Circuito Vitae. Pista Finlandesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál de estas instalaciones no está finalizada en la actualidad?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 332/09, relativa a la inversión realizada en el proyecto de construcción de las instalaciones deportivas no cubiertas del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 332/09, relativa a la inversión realizada

en el proyecto de construcción de las instalaciones deportivas no cubiertas del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

De las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD, destaca la construcción de unas instalaciones deportivas no cubiertas, que contendrían:

- Pistas de Atletismo.
 - Zona de calentamiento y de lanzamiento con aprovechamiento para deportes tradicionales
 - Hockey Hierba.
 - Rugby-Fútbol Americano.
 - Campo de pruebas de Golf.
 - Carril Bici.
 - Circuito Vitae. Pista Finlandesa.
- Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión realizada en este proyecto del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 333/09, relativa a la inversión necesaria para realizar el proyecto de construcción de las instalaciones deportivas no cubiertas del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 333/09, relativa a la inversión necesaria para realizar el proyecto de construcción de las instalaciones deportivas no cubiertas del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte.

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

De las instalaciones planificadas inicialmente en el CAD, destaca la construcción de unas Instalaciones deportivas no cubiertas, que contendrían:

- Pistas de Atletismo.
 - Zona de calentamiento y de lanzamiento con aprovechamiento para deportes tradicionales
 - Hockey Hierba.
 - Rugby-Fútbol Americano.
 - Campo de pruebas de Golf.
 - Carril Bici.
 - Circuito Vitae. Pista Finlandesa.
- Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión necesaria para realizar el proyecto de construcción de las instalaciones deportivas no cubiertas del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 334/09, relativa a la previsión del Departamento para concluir el proyecto del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 334/09, relativa a la previsión del Departamento para concluir el proyecto del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Aragonés del Deporte

ANTECEDENTES

El Centro Aragonés del Deporte, se concibió como un ambicioso proyecto deportivo que permitiera la adecuada formación de técnicos y la práctica de deportistas, de la base a la élite, así como lugar de encuentro de las distintas federaciones aragonesas, donde poder disponer de los recursos suficientes para poder desarrollar sus funciones específicas.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión que tiene el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para concluir el proyecto del Centro Aragonés del Deporte?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 335/09, relativa a los centros de tecnificación deportiva.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 335/09, relativa a los centros de tecnificación deportiva, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los Centros de Tecnificación Deportiva.

ANTECEDENTES

En la actualidad Aragón cuenta con el Centro Especialización de Tecnificación Deportiva de Alta Montaña, en Benasque. Varias han sido las manifestaciones de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, de ampliar la oferta de centros de tecnificación deportiva.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué nuevos Centros de Tecnificación Deportiva tiene previstos crear el Gobierno de Aragón, a corto y medio plazo?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 336/09, relativa al deporte universitario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 336/09, relativa al deporte universitario, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al deporte universitario.

ANTECEDENTES

La Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón suscribieron en su día un convenio de colaboración para la práctica del deporte universitario, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de Aragón para facilitar el Deporte Universitario?

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 337/09, relativa al asfaltado del Camino Real (Cabañera) de Zaragoza a Barbastro a su paso por Villamayor.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 337/09, relativa al asfaltado del Camino Real (Cabañera) de Zaragoza a Barbastro a su paso por Villamayor, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita..

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al asfaltado del Camino Real (Cabañera) de Zaragoza a Barbastro su paso por Villamayor.

ANTECEDENTES

Por orden de la Alcaldía del Ayuntamiento de Villamayor, el día 6 de febrero de 2009 se iniciaron trabajos de asfaltado de un tramo del Camino Real de Zaragoza a Barbastro, a su paso por Villamayor, que es además Cabañera para paso de ganados, sin proyecto de obras ni autorización del INAGA.

Tras la presentación de un escrito del portavoz municipal de CHA en el Ayuntamiento de Villamayor, el pasado día 9, para consultar el expediente, se produjo la petición de autorización por parte de la Alcaldía. Con carácter de urgencia, se le dio respuesta, habida cuenta que el día 10 estaba prevista la llegada del Presidente de Aragón a la residencia para personas con discapacidad de esa localidad.

PREGUNTA

¿En qué términos y con qué prescripciones se concedió la autorización referida del INAGA para asfaltar un tramo del Camino Real de Zaragoza a Barbas-

tro, a su paso por el municipio de Villamayor?; y ¿le consta a su Departamento alguna otra pretensión del Ayuntamiento de esta localidad de asfaltar vías pecuarias de su término?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 338/09, relativa a la atención de pediatría en el Centro de Salud de La Almunia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 338/09, relativa a la atención de pediatría en el Centro de Salud de La Almunia, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la atención de pediatría en el Centro de Salud de La Almunia.

ANTECEDENTES

La ausencia de pediatra desde el 31 de diciembre al 7 de enero de 2009 en el Centro de Salud de La Almunia, que atiende diariamente a más de 45 niños, generó serios problemas en la atención sanitaria y una suspensión de las revisiones anuales. En cualquier caso, la situación de este periodo no es una cuestión coyuntural, puesto que la falta de personal sanitario es manifiesta en el centro.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas piensa poner en marcha el Departamento de Salud y Consumo para mejorar la calidad en la atención sanitaria de pediatría en el Centro de Salud de La Almunia, y en con qué plazos?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de febrero de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 339/09, relativa a las tarjetas asignadas a pediatría en el Centro de Salud de La Almunia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 339/09, relativa a las tarjetas asignadas a pediatría en el Centro de Salud de La Almunia, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las tarjetas sanitarias asignadas a pediatría en el Centro de Salud de La Almunia.

ANTECEDENTES

La ausencia de pediatra desde el 31 de diciembre al 7 de enero de 2009 en el Centro de Salud de La Almunia, que atiende diariamente a más de 45 niños, generó serios problemas en la atención sanitaria y una suspensión de las revisiones anuales.

PREGUNTA

¿Cuántas tarjetas sanitarias tiene asignadas el único pediatra que atiende la zona sanitaria correspondiente en el Centro de Salud de La Almunia?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de febrero de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 340/09, relativa a la falta de personal sanitario en el Centro de Salud de La Almunia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 340/09, relativa a la falta de personal sanitario en el Centro de Salud de La Almunia, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Dipu-

tada del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la falta de personal sanitario en el Centro de Salud de La Almunia.

ANTECEDENTES

La ausencia de pediatra desde el 31 de diciembre al 7 de enero de 2009 en el Centro de Salud de La Almunia, que atiende diariamente a más de 45 niños, generó serios problemas en la atención sanitaria y una suspensión de las revisiones anuales.

PREGUNTA

¿Cómo piensa resolver el Departamento de Salud y Consumo el problema generado por la falta de personal sanitario en el Centro de Salud de La Almunia?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de febrero de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 341/09, relativa a la residencia a la residencia de ancianos en la localidad de Utebo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 341/09, relativa a la residencia a la residencia de ancianos en la localidad de Utebo, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado de la Agrupación Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la residencia de ancianos en la localidad de Utebo.

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía consignada y en qué partida presupuestaria del ejercicio 2009 se recoge la ejecución y/o puesta en funcionamiento de la residencia de ancianos en la localidad de Utebo?

Zaragoza, a 13 de febrero de 2009.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 342/09, relativa a los riesgos para la ribera baja del Huerva de inundación por inoperatividad del embalse de Mezalocha.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 342/09, relativa a los riesgos para la ribera baja del Huerva de inundación por inoperatividad del embalse de Mezalocha, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los riesgos para la ribera baja del Huerva de inundación por inoperatividad del embalse de Mezalocha.

ANTECEDENTES

Desde que no se encuentra operativo el embalse de Mezalocha, las fuertes lluvias que obligan a desembalsar el agua del Embalse de las Torcas (Tosos) vienen

provocando graves inundaciones en los pueblos de la parte baja de la Ribera del Huerva, y especialmente en Cadrete y Cuarte de Huerva.

En consecuencia el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene constancia el Gobierno de Aragón del riesgo que suponen para la Ribera Baja del Huerva los posibles desembalses de la Presa de las Torcas (Tosos), provocados por la acumulación de caudales por las lluvias, ante el estado de inoperatividad del Embalse de Mezalocha? ¿Ha adoptado o piensa adoptar su Departamento alguna medida o iniciativa al respecto?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1190/08, relativa a los posibles impactos de las líneas de alta tensión planteadas entre Peñalba-Monzón e Isona para la ordenación territorial aragonesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior a la Pregunta núm. 1190/08, relativa a los posibles impactos de las líneas de alta tensión planteadas entre Peñalba-Monzón e Isona para la ordenación territorial aragonesa, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, publicada en el BOCA núm. 97, de 5 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La construcción de una infraestructura de transporte de energía eléctrica es un claro ejemplo de cómo la satisfacción de las necesidades energéticas del medio urbano aragonés y sobre todo estatal, necesita irrumpir en el medio rural con unas instalaciones que alteran los elementos territoriales propios del mismo.

La justificación de la mejora de las interconexiones energéticas nacionales e internacionales y la mejora del mallado de la red eléctrica, es una cuestión avalada incluso por la Unión Europea y puede resultar imprescindible en una sociedad cada vez más necesitada

de recursos energéticos y cada vez más urbanizada como la que vivimos. En el modelo territorial actual, el suministro de energía a los centros urbanos resulta vital para su desarrollo.

Pero además de la función de suministro de energía, las infraestructuras de transporte de energía eléctrica también hacen posible la evacuación de la energía generada en los centros productores. Desde esta perspectiva, disponer de nuevos centros transformadores (Monzón) que conecten las líneas ya existentes de 220 kv. con líneas más capaces, garantiza la posibilidad de evacuar la energía eólica y solar que potencialmente puede producir Aragón en un entorno relativamente próximo.

Como contrapartida, no cabe duda que infraestructuras de este tipo conllevan una serie de efectos sobre el territorio entre los que cabe destacar:

1. Ocupación de suelo en aquellos puntos de ubicación de las pylonas. Estas se colocan a lo largo del trazado, ocupando en ocasiones parte de campos de labor, aunque normalmente se sitúan en zonas ocupadas por matorrales o monte bajo. También ocasionalmente deben ubicarse en zonas arboladas, por lo que es preciso realizar tareas de deforestación. En el caso que nos ocupa, al no disponer de más información, se ignora los detalles de esta afección.

2. Ocupación del vuelo de la zona en la que se tienden los cables. Produce efectos directos sobre la avifauna, al interponerse en su recorrido. Asimismo se produce una zona de sombra en la proyección del vuelo sobre el territorio en la que las servidumbres legales pueden impedir determinados usos, debiéndose proceder incluso a habilitar un pasillo libre de vegetación en los tramos del trazado que atraviesan zonas arboladas.

3. Posibles efectos sobre la salud de las personas y otros seres vivos del campo electromagnético generado por la infraestructura de transporte de energía eléctrica.

4. Transformación del paisaje por la introducción de elementos artificiales en el territorio con elevado impacto visual.

Desde la perspectiva de la ordenación del territorio, se debe velar por un desarrollo sostenible y equilibrado del territorio y esto se traduce en que las actuaciones públicas deben corregir, en la medida de lo posible, los desequilibrios existentes entre el medio rural y urbano.

Zaragoza, 5 de febrero de 2009.

El Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior
ROGELIO SILVA GAYOSO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1240/08, relativa a las condiciones de impartición de los estudios de Medicina en el campus universitario de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 1240/08, relativa a las condiciones de impartición de los estudios de Medicina en el campus universitario de Huesca, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 97, de 5 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad es plenamente respetuosa con la opinión de la comunidad universitaria, singularmente con la de los estudiantes universitarios.

Al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad no han llegado «denuncias» del alumnado del campus universitario de Huesca y solamente se tiene conocimiento por los medios de comunicación de que algunos estudiantes universitarios han manifestado su descontento por ciertos temas de índole académica (organización de enseñanzas, distribución de espacios, etc.) que son de competencia propia de la Universidad de Zaragoza, en los cuales el Gobierno de Aragón no puede inmiscuirse pues, de hacerlo así, estaría vulnerando la autonomía universitaria.

Zaragoza, 5 de febrero de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
PILAR VENTURA CONTRERAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1241/08, relativa al cumplimiento de la moción núm. 2/08, acerca de la calidad en las condiciones de impartición de los estudios de Medicina en el campus universitario de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 1241/08, relativa al cumplimiento de la moción núm. 2/08, acerca de la calidad en las condiciones de impartición de los estudios de Medicina en el campus universitario de Huesca, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 97, de 5 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Gobierno de Aragón, dentro de sus competencias, propuso a la Conferencia General de Política

Universitaria una oferta de 65 plazas para el curso 2007-08 para los estudios de Medicina en el campus de Huesca, siendo aprobada por la misma en su sesión de 4 de junio de 2008, lo que suponía un incremento de 7 plazas respecto al curso anterior.

De acuerdo con la normativa vigente, la organización de las enseñanzas (conformación de grupos, determinación de horarios, distribución de espacios, etc.) corresponden a la propia Universidad de Zaragoza y, en consecuencia, el Gobierno de Aragón no puede inmiscuirse en esa organización, ya que ello supondría vulnerar la autonomía universitaria.

El Gobierno de Aragón considera que la Universidad de Zaragoza dispone de recursos organizativos suficientes para impartir una enseñanza de calidad y, plenamente respetuoso con la autonomía universitaria, valora muy positivamente las medidas que llevan a cabo los órganos de gobierno de la Universidad de Zaragoza al objeto de garantizar la máxima calidad en todos sus campus.

Zaragoza, 5 de febrero de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
PILAR VENTURA CONTRERAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1289/08, relativa al Centro Dramático de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1289/08, relativa al Centro Dramático de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, publicada en el BOCA núm. 103, de 23 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El programa de movilidad del Centro Dramático de Aragón se inició en noviembre del 2006. La finalidad de dicho programa es ampliar la relación y la referencia de creadores aragoneses en un contexto internacional. Se trata de una convocatoria pública dirigida a creadores, intérpretes y profesionales en general mayores de 18 años, empadronados en Aragón desde hace al menos dos años y que trabajan o han sido admitidos o invitados oficialmente en el extranjero, o en España, como segunda prioridad, en instituciones culturales, festivales, entidades públicas o privadas a concurso, residencias, seminarios, talleres, stages o iniciativas análogas o que tienen un proyecto de producción artística a realizar con centros e instituciones de los ámbitos territoriales antes citados.

La iniciativa permite a los artistas solicitar una colaboración en los gastos de viaje y/o de la estancia y/o de la actividad artística a realizar en la entidad de acogida.

Además en relación con el programa de movilidad artística hay un responsable del programa que es «Conector y editor» del proyecto On-The-Move: El Centro Dramático de Aragón como entidad colaboradora del proyecto On The Move, dentro de la Red internacional IETM (Informal European Theatre Meeting) tiene como objetivo difundir al sector de las artes escénicas la existencia de este proyecto, su finalidad y uso adecuado de la información para abrir mayores oportunidades de formación y trabajo dentro del ámbito europeo, El CDA actúa como enlace y distribuidor de esta información en España y Latinoamérica.

Como resultado de esta labor se ha incrementado un interés en la movilidad profesional por artistas aragoneses o residentes en Aragón del sector de las artes escénicas.

Año 2007

En 2007 la convocatoria de movilidad se publicó a principio de este año, por tanto, el número de solicitudes se incrementaron a 21 solicitudes y mayor diversidad en los sectores de las artes escénicas:

— Hay un especial interés en los talleres de clown de Eric Bont 's en Ibiza con cinco solicitudes.

— Un grupo local de titiriteros ha estado en Birmania, trabajando técnicas tradicionales de construcción y manejo de las marionetas birmanas, adjuntando un DVD documental sobre el mismo.

— También, otro artista de la compañía de animación infantil P.A.I. ha estado en Neuchâtel (Suiza) en el encuentro europeo La Linterna Mágica para difundir este proyecto en España.

— Otro grupo ha estado en La Grainerie, Toulouse, realizando un taller en técnicas circenses con Jean-Marc Matos (profesor de la escuela de reconocido prestigio).

— En el segundo encuentro llamando Proyecto Magalia, que se celebra todos los años en Navas del Marqués (Ávila), se facilita la asistencia al encuentro de un actor-director y de dos actrices para trabajar con textos de dramaturgos contemporáneos españoles.

— Cinco actores han participado en talleres de Comedia Dell Arte en Reggio Emilia, Italia y en París, Francia.

— Una actriz participa en los encuentros y talleres, como colaboradora en el Festival Proyecto Magdalena, Pieces Connections, encuentro internacional para el que cada año se elige una ciudad europea como sede y como lugar encuentro de directoras; actrices y dramaturgas europeas que realizan talleres, seminarios y conferencias.

— Curso de regiduría teatral en Universidad del País Vasco, dentro del Encuentro Artes y Cultura, Bilbao, España.

— Una bailarina contemporánea ha asistido al 5º International Ballet Master Classes en Praga.

— Dos actores han realizado en curso de formación en Gina Piccirilli y Estudio Corazza Study, en técnicas clásicas sobre el escenario y movimiento corporal, en Madrid, España.

— Cuatro actores han realizado la formación en el estudio y compañía de teatro El Baldío en Buenos Aires, Argentina.

Cuantía económica total: 40.187 €

Año 2008

En 2008 los proyectos presentados han sido los siguientes:

— Asistencia de dos titiriteros al Taller Internacional de Títeres de Matanzas, Cuba.

— Curso de Clown Bont 's Internacional School en Ibiza.

— Curso de Perfeccionamiento de Técnicas de Circo, La Grainerie, Francia.

— Curso de Perfeccionamiento en Técnicas de Circo en la Escuela Carampa de Madrid.

— Curso de Actor, Theatre Organic, Buenos Aires, Argentina. Escuela de reconocido prestigio en Francia, París, donde tiene su sede central y en Buenos Aires.

— Participación en III Encuentros de Creación Contemporánea de Magalia, Navas del Marqués, Ávila.

— 2º Stage de Comedia dell 'Arte en Reggio Emilia, Italia.

— Curso de Especialización corporal y Didáctica de la Expresión Corporal. Método Schinca, Madrid, solicitados por dos actrices y profesoras de la Escuela Municipal de Teatro que además tienen validez oficial como formación.

Cuántía económica total: 23.355 €

Zaragoza, 6 de febrero de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1290/08, relativa al Centro Dramático de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1290/08, relativa al Centro Dramático de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, publicada en el BOCA núm. 103, de 23 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Como una colaboración entre la Dirección General de Cultura y la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se planteó una formación reglada que diera respuesta a la necesidad de profesionales cualificados en el sector de las artes escénicas, con unas funciones y competencias en los espectáculos «en vivo» o en directo, en salas, en gira para espectáculos de teatro, danza y música en cualquiera de sus manifestaciones. Esta formación se ha diseñado con la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón para poner en marcha el perfil profesional y el programa formativo de REGIDURÍA EN EL ESPECTÁCULO EN VIVO. El desarrollo, de dicha formación ha corrido a cargo del Centro Dramático de Aragón.

Los destinatarios de la misma son trabajadores del sector del espectáculo en vivo y personas con interés en acceder a este entorno profesional. Se requiere un nivel de estudios de Bachillerato y demostrar algún conocimiento previo del medio. Sus contenidos están estructurados en tres módulos:

— REGIDURÍA EN EL ESPECTÁCULO EN VIVO (150 HORAS)

— PROCESOS DE REGIDURÍA APLICADOS AL ESPECTÁCULO EN VIVO (250 HORAS)

— ENSAYOS Y FUNCIONES (200 HORAS)

En total son 600 horas, distribuidas en dos fases, la primera de marzo a junio y la segunda de octubre a diciembre de 2007, en horario matinal.

La oportunidad de puesta en marcha de esta formación coincidió con la inminente celebración de la Expo 2008, para lo cual se demandaba un gran número de profesionales. Este tipo de formaciones, tan necesarias, por otra parte para la prevención de accidentes laborales en el sector, no puede repetirse con carácter anual por no poder ser absorbidos los profesionales en semejante número en esta Comunidad Autónoma con esa misma frecuencia. Es por ello por lo que debe esperarse a lanzar una nueva promoción del mismo.

Es importante señalar que, con motivo de este curso, se ha sido pionero en el Estado en la implantación de la misma, con unos estudios que ya cuentan con reconocimiento oficial.

En estos momentos se está en conversaciones con el Ministerio de Cultura para poder iniciar otras formaciones pioneras en España, en la Comunidad de Aragón en especialidades diversas de la gestión de artes escénicas y musicales.

Zaragoza, 6 de febrero de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1291/08, relativa al Centro Dramático de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1291/08, relativa al Centro Dramático de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, publicada en el BOCA núm. 103, de 23 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Durante la presente legislatura, se ha apoyado desde el Centro Dramático de Aragón a las siguientes producciones escénicas:

Año 2007:

Compañía	Producción	Cuantía
Teatro Gayerre	Tres Hermanas (producción y exhibición)	120.463 €
Tranvía Teatro	En la soledad de los campos de algodón	44.095,79 €
Noba Producciones, S.L.	Ubú Rey	22.500 €
Templanza P. Escénica, S.L.	El Buscón	27.966 €
Producciones El Equipaje, S.L.	El Show debe continuar	43.394 €
El Gato Negro	Cabaré de Caricia y Puntapié	31.903 €
Teatro Che y Moche	Metrópolis	96.000 €
Cetra Danza	De lejos	38.550 €

2007 (En colaboración con Dirección General de Política Educativa, 1er semestre):

Compañía	Producción	Cuantía
ABC Danza	Piedra, Papel o Tijera (30 actuaciones)	34.800€
El Silbo Vulnerado	Importar copiado (30 actuaciones)	38.280€

2007 (En colaboración con Dirección General de Política Educativa, 2º semestre)

Compañía	Producción	Cuantía
Producciones Viridiana	En la cadiera	30.000€
Teatro Pingaliraina	¿Hay algún noble en la sala?	30.000€

Año 2008:

Compañía	Producción	Cuantía
Embocadura	Sitios Saragosse	10.000€

2008 (PROGRAMA PLURIANUAL DE COPRODUCCIÓN 1er Plazo)

Compañía	Cuantía
Producciones Viridiana	52.500€
Teatro Che y Moche	52.000€
Teatro del Temple	52.500€
Tranvía Teatro	52.500€
Teatro Arbolé	45.000€
Los Titiriteros de Binéfar	45.000€
Centro Aragonés de Danza	37.500€

Zaragoza, 6 de febrero de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1292/08, relativa al Centro Dramático de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1292/08, relativa al Centro Dramático de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, publicada en el BOCA núm. 103, de 23 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón está formado por las siguientes personas:

- D. Carlos Martín, director teatral.
- D. Mariano Anós, director teatral.
- Dña. Cristina Yáñez, directora teatral.
- D. Jesús Arbués, director teatral.
- D. Esteban Villarrocha, productor teatral.

Zaragoza, 6 de febrero de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1293/08, relativa al Centro Dramático de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1293/08, relativa al Centro Dramático de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, publicada en el BOCA núm. 103, de 23 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Varios son los estudios que ha puesto en marcha el Centro Dramático de Aragón mediante encargos, no solamente como instrumento para su propia mejora, sino también con la intención de socializar los resultados para que sean útiles a todo el Sector. Así, en el año 2007, el CDA encarga a la Fundación Autor la realización del estudio «Hábitos de consumo de las artes escénicas y música en la Comunidad Autónoma de Aragón». El estudio incluye el ámbito de la música por aprovechar la realización de trabajos demoscópicos para obtener datos de esa disciplina. Algunas de las conclusiones que arroja ese estudio tienen que ver con una cierta sensación de distancia del conjunto de la población frente, en general, a las Artes Escénicas y Musicales. LA formación y la información se prevén como antídotos para solventar esta brecha. No obstante, se detecta que más de una tercera parte de la población acude a estos espectáculos al menos una vez al año, con el segmento de la población entre 45 y 55 años como el más activo en lo que a asistencia se refiere, en cuanto a Artes Escénicas. No obstante, se recomienda realizar acciones de desarrollo de audiencias para fidelizar al público existente, ampliar el público total y diversificar los tipos de públicos, alcanzando sectores como los jóvenes, inmigrantes, etc., manteniendo como objetivo la democratización del acceso a la cultura.

En ese mismo año, la Universidad de Zaragoza realiza, por encargo del CDA, un Estudio del Sector de las Artes Escénicas en Aragón. En el apartado cuarto, dicho estudio define las conclusiones y líneas de actuación. Algunas de las conclusiones más relevantes del

estudio se refieren a un cierto «paternalismo» por parte de las Administraciones Públicas a una falta de conciencia empresarial de las organizaciones que integran el sector, a la conveniencia de desarrollar proyectos empresariales a medio y largo plazo y un esquema de ayudas que potencien ese marco temporal, a una falta de visión empresarial en las compañías teatrales lo que lleva a una dirección sin perspectiva estratégica, así como a la falta de aplicación de las técnicas de marketing a las empresas del sector, con un peso excesivo de la dimensión artística sobre la empresarial. Entre algunas de las recomendaciones más importantes que se hacían, y han sido aplicadas a partir del mismo, está la de modificar el sistema de subvenciones: no siendo recomendable un mismo sistema para todo tipo de empresas ni colectivos habiendo diferenciado en base a las necesidades de cada empresa y en cuanto a profesionales y amateurs ya que sus necesidades no son las mismas.

Zaragoza, 6 de febrero de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1294/08, relativa al Centro Dramático de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1294/08, relativa al Centro Dramático de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, publicada en el BOCA núm. 103, de 23 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Centro Dramático de Aragón ha desarrollado algunas acciones en colaboración con otros teatros públicos. Algunas de las más importantes serían:

— Coproducción con el Centro Dramático Nacional del espectáculo «Morir cuerdo y vivir loco», escrito y dirigido por Fernando Fernán Gómez.

— «Misiles melódicos», espectáculo musical basado en el texto escrito por José Sanchis Sinistera. Este espectáculo, se realiza en régimen de coproducción con el Teatro Español de Madrid, que incluye la exhibición del espectáculo en dicho teatro y con el Centro Dramático Galego.

— «Tres Hermanas». Colaboración entre Centro Dramático de Aragón y Fundación Municipal Teatro Gayarre, de Pamplona llevada a cabo en 2007 para la puesta en escena de dicho espectáculo basado en el texto de Antón Chejov.

El CDA participó, junto a otros cuatro países de la Unión Europea (Francia, Italia, Bélgica y Portugal) en

el Proyecto Thierry Salmon-La nueva Escuela de Maestros. Se trata de un curso internacional itinerante de perfeccionamiento teatral. En concreto, las entidades participantes fueron: Csa-Teatro stabile di innovazione del FVG (Italia), Centre de Recherche et d'Expérimentation en Pédagogie Artistique-CREPA (CFWB/Belgique), Académie Théâtrale de l'Union (France), Ministério da Cultura-Instituto das Artes (Portugal), Ente Teatrale Italiano (Italia), Ministère de la Communauté française-Service général des Arts de la scène (CFWB/Belgique), Ministère de la Culture et de la Communication (France), Commissariat général aux Relations internationales (CFWB/Belgique), Fonds d'Assurance Formation des Activités du Spectacle (France), Conseil régional du Limousin (France), Centro Cultural de Belém (Portugal), Regione Friuli Venezia Giulia (Italia), Comune di Fagagna (Italia).

Recientemente, se están manteniendo algunas reuniones y conversaciones, tanto por el Centro Dramático de Aragón, como la propia Dirección General de Cultura, con la Dirección General del Instituto Nacional de las artes Escénicas y de la Música (INAEM), dependiente del Ministerio de Cultura, con el fin de conocer, de primera mano, el papel que van a jugar los centros dramáticos en los nuevos programas de actuación que el INAEM presentó recientemente en Sevilla. En este marco de cosas, se está pendiente de una próxima reunión en Madrid para los meses de enero-febrero de 2009, que convocará el INAEM, con todos los centros dramáticos del Estado Español con el propósito de conocer los distintos programas de cada uno de ellos y establecer distintas sinergias y colaboraciones.

Zaragoza, 6 de febrero de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1348/08, relativa al personal de gabinete y asesores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 1348/08, relativa al personal de gabinete y asesores, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, publicada en el BOCA núm. 106, de 30 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El personal del Gabinete del Consejero de Medio Ambiente es el establecido en Decreto 112/2007, de 10 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para todos los Departamentos, en el que se establece que

«cada Gabinete podrá estar integrado por un Jefe de Gabinete, Secretaría Particular y un máximo de tres asesores».

Jefe de Gabinete: Ana Cristina Fraile García (10/07/07).

Secretaría Particular: M^a Josefa Hernández Artal (09/09/08).

Asesores: Juan Carlos Quílez Montañés (10/07/07).

Jesús Enrique Sola Sevilla (26/09/07).

José Antonio Hernández Romeo (6/08/07).

Las responsabilidades son las propias del personal de asistencia directa a los Consejeros, regulados por el Decreto 112/2007, de 10 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, no teniendo establecido un horario determinado. Las retribuciones son las propias de su puesto de trabajo fijadas en el primer Acuerdo de Consejo de Gobierno del año en curso.

Zaragoza, 20 de enero de 2009.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1378/08, relativa a la carretera A-223 en el tramo Albalate del Arzobispo-Andorra (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1378/08, relativa a la carretera A-223 en el tramo Albalate del Arzobispo-Andorra (Teruel), formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, publicada en el BOCA núm. 108, de 5 de enero de 2009.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Según los datos procedentes de la aplicación ARENA, que gestiona la base de datos de accidentes de la Dirección General de Tráfico dependiente del Ministerio del Interior, durante el período 2007-2008, y para el tramo de referencia, tuvieron lugar 24 accidentes en los que no falleció ninguna persona. En 13 de ellos no hubo ningún herido, en 7 hubo heridos leves, y en 4 hubo heridos graves.

Zaragoza, 5 de febrero de 2009.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 62/09, relativa a implantación de la receta electrónica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 62/09, relativa a implantación de la receta electrónica, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, publicada en el BOCA núm. 111, de 3 de febrero de 2009.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Actualmente el proyecto tiene la consideración de programa piloto, en el que participan todas las oficinas de farmacia de la capital turolense, con un número determinado de prescriptores y de fármacos. La duración estimada de esta prueba piloto es de seis meses.

El proyecto de implantación podrá considerarse consolidado en la ciudad de Teruel cuando, concluida la prueba piloto, se trabaje con el conjunto de todos los prescriptores y de todos los fármacos incluidos en la oferta del sistema público de salud.

Zaragoza, 3 de febrero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.^a NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 63/09, relativa a implantación de la receta electrónica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 63/09, relativa a implantación de la receta electrónica, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, publicada en el BOCA núm. 111, de 3 de febrero de 2009.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Salud y Consumo tiene previsto extender la implantación de la receta electrónica, de forma progresiva, a todo el territorio la Comunidad Autónoma, en coordinación y de acuerdo con los colegios oficiales de farmacéuticos, en el marco de la actual legislación.

Zaragoza, 3 de febrero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.^a NOENO CEAMANOS

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 23 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente explique los motivos por los que no se reúne el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón desde su constitución formal el 20 de enero de 2007, hace más de dos años, así como de las actuaciones de su Gobierno destinadas a solventar este flagrante incumplimiento del Real Decreto 1267/2006, de 8 de noviembre, por el que se crea el citado Patronato del ACA.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 23 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente informe sobre la posición de su Gobierno respecto a la plataforma logística de Mallén.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la citada Comisión, para informar acerca de los problemas de gestión ocurridos en las empresas Athenia y Vitro Teruel, empresas participadas por Savia Capital Atracción, que han derivado en la presentación de querellas contra los gestores de ambas, así como en la sustitución de la sociedad privada de capital riesgo Möbius al frente de la gestión de Savia Capital Atracción.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación ante la Comisión Agraria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación ante la Comisión Agraria, formulada a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las normas reguladoras de las ayudas a la jubilación anticipada de los agricultores y trabajadores agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, formulada a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre los criterios y líneas de trabajo del Departamento para la implantación de nuevos estudios en los distintos campus de la Universidad de Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, formulada por 6 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el estado de las obras de afianzamiento de la cúpula del Laboratorio Subterráneo de Canfranc.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, formulada a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la evaluación del II Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de conocimientos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Presupuestos, formulada a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las actuaciones que ha llevado a cabo su Gobierno con el Gobierno de la Nación en relación con la inclusión de Aragón en el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, y la percepción de ayudas destinadas a los trabajadores despedidos como consecuencia de grandes cambios estructurales en los patrones del comercio mundial provocados por la globalización.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.b) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), del Director General de Transportes ante la citada Comisión, para informar sobre la propuesta de la Dirección General de Transportes a RENFE y a ADIF, de clausurar las estaciones de ferrocarril que afecta a diversas localidades de la Comarca del Jiloca.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Director General de Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.b) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Director General de Transportes ante la citada Comisión, para informar sobre la propuesta de supresión de paradas en la línea ferroviaria Teruel-Zaragoza que afectaría a siete municipios del eje del Jiloca.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Presidenta de la Asociación de Víctimas de Accidentes y Enfermedades Laborales (AVAE) ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a petición propia, de la Presidenta de la Asociación de Víctimas de Accidentes y Enfermedades Laborales (AVAE) ante la citada Comisión, al objeto de presentar el trabajo realizado por la Asociación en apoyo psicológico, jurídico, médico y moral de las víctimas de accidentes y enfermedades laborales en Aragón, así como presentar propuestas para mejorar la política de prevención de accidentes y enfermedades laborales y la situación que atraviesan las personas afectadas y sus familias.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a petición propia, de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón ante la citada Comisión, al objeto de exponer las necesidades que, en su opinión, existen en la Comunidad Autónoma al respecto del resarcimiento y reconocimiento de las víctimas de la represión franquista.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.9. COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la propuesta de creación de una Comisión de investigación sobre: a) el proceso seguido hasta el momento en relación con el edificio Teatro Fleta de Zaragoza, desde el momento en que el Gobierno de Aragón autorizó la adquisición —por parte de la Comunidad Autónoma— de la totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad G.T.F., S.L.; b) las consecuencias de dichas actuaciones desde el punto de vista de la conservación del patrimonio cultural que representa el edificio, y c) la utilización de recursos públicos realizada por el Gobierno de Aragón para la restauración del Gran Teatro Fleta, así como sobre las consecuencias de dicha actuación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 19 y 20 de febrero de 2009, ha rechazado la propuesta, a solicitud de los GG.PP. Popular y Chunta Aragonesista, de creación de una Comisión de Investigación sobre: a) el proceso seguido hasta el momento en relación con el edificio Teatro Fleta de Zaragoza, desde el mo-

mento en que el Gobierno de Aragón autorizó la adquisición —por parte de la Comunidad Autónoma— de la totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad G.T.F., S.L.; b) las consecuencias de dichas actuaciones desde el punto de vista de la conservación del patrimonio cultural que representa el edificio, y c) la utilización de recursos públicos realizada por el Gobierno de Aragón para la restauración del Gran Teatro Fleta, así como sobre las consecuencias de dicha actuación.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

6.7. CONSEJO DE LA CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Sustitución del representante del Grupo Parlamentario Socialista en el Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada los días 19 y 20 de febrero de 2009, han acordado designar, en representación del G.P. Socialista, a don Aurelio Abad Gutiérrez como miembro del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en sustitución de don Luis Sol Mestre, tras la renuncia expresa de éste al citado cargo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 5 y 6 de febrero de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 19 y 20 de febrero de 2009, aprobó el acta correspon-

diente a la sesión plenaria de 5 y 6 de febrero de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 36

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 5 de febrero de 2009 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Pérez Esteban, Vicepresidenta Primera, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Vicepresidente Segundo, y por la Ilma. Sra. D.^a María Herrero Herrero y por la Ilma. Sra. D.^a Ana Grande Oliva, Secretarías Primera y Segunda, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, excepto el Ilmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, D. Alberto Larraz Vileta y la Ilma. Sra. Consejera de Salud y Consumo, D.^a Luisa Noeno Ceamanos. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.^a Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente da paso al primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 18 y 19, y 23 de diciembre de 2008, que son aprobadas por asentimiento.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, la designación y, en su caso, ratificación de los Diputados encargados de la defensa ante el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, presentada por las Cortes de Aragón.

El Sr. Presidente da la palabra a la Secretaria Primera, Sra. Herrero Herrero, quien da lectura al texto siguiente:

«Propuesta que la Mesa de las Cortes eleva al Pleno. De conformidad con el artículo 221.1,b) del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes de Aragón, de acuerdo con la Junta de Portavoces, eleva al Pleno de la Cámara para su aprobación la propuesta de designación de los Diputados encargados de la defensa en el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley de las Cortes de Aragón de modificación de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de acuerdo con la designación realizada por los Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Socialista, D. Carlos María Tomás Navarro. Por el G.P. del Partido Aragonés: D. Javier Allué Sus. Por el G.P. Chunta Aragonesista: D. Chesús Bernal Bernal.»

Sometida a votación esta propuesta, es aprobada por asentimiento.

A continuación, se entra en el tercer punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de medidas complementarias en la transparencia de la contratación pública en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa toma la palabra el Portavoz del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

Seguidamente, en turno en contra interviene en primer lugar, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, la Sra. de Salas Giménez de Azcárate. A continuación, en este mismo turno interviene el Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista.

En turno de Fijación de posiciones interviene en primer lugar el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). A continuación, para fijar la posición del G.P. Chunta Aragonesista, interviene el Sr. Yuste Cabello.

Sometida a votación la toma en consideración, se rechaza al obtener veintisiete votos a favor y treinta y ocho en contra.

El turno de explicación de voto es utilizado por los Sres. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; Suárez Lamata, del G.P. Popular; y, finalmente, Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista.

A continuación, se entra en la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, acordada por la Junta de Portavoces a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para informar y explicar detalladamente la incidencia en el empleo que van a tener los proyectos de su Departamento declarados de interés autonómico: Plan Integral de Depuración del Pirineo Aragonés, Plan de Aguas Residuales y el de Gestión Integral de Residuos de Aragón, con una inversión prevista de 584 millones de euros.

Interviene el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo para realizar su exposición.

A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios para formular observaciones, peticiones de aclaración o preguntas sobre la información facilitada por el Sr. Consejero. En primer lugar, el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). A continuación, el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista. Seguidamente, por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Peribáñez Peiró. Por el G.P. Popular, el Sr. Gamón Yuste. Finalmente, por el G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán.

A continuación, el Sr. Consejero de Medio Ambiente responde a las cuestiones planteadas.

Finalizado este punto, se entra en el siguiente, la comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 Diputados del G.P. Popular, para explicar las actuaciones llevadas a cabo por su Gobierno para encontrar alternativas medioambientales viables que posibiliten la definitiva construcción de la Autovía A-40 entre Teruel y Cuenca, recogida en el vigente Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte (2005-2020) y considerada como una obra básica e imprescindible para el desarrollo y vertebración de la provincia de Teruel.

En nombre del G.P. Popular, interviene la Sra. Pobo Sánchez.

A continuación, para responder a la Sra. Diputada toma la palabra el Sr. Consejero de Presidencia, D. Javier Velasco Rodríguez.

En turno de réplica interviene la Sra. Pobo Sánchez, respondiéndole el Sr. Velasco Rodríguez en turno de dúplica.

Seguidamente, intervienen para solicitar aclaraciones o formular preguntas los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios, haciéndolo en primer lugar el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). A continuación, interviene el Sr. Fuster, por el G.P. Chunta Aragonesista. Seguidamente, el Sr. Ferrer Górriz, interviene por el G.P. del Partido Aragonés. Finalmente, por el G.P. Socialista interviene el Sr. Berdié Paba.

Tras estas intervenciones, toma la palabra de nuevo el Sr. Consejero de Presidencia para responder a las cuestiones planteadas.

Se pasa a continuación al sexto punto del Orden del Día, el debate y votación de la Proposición no de ley número 78/08, sobre la elaboración de estudios en relación a los riesgos ambientales y sanitarios de los cultivos transgénicos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), realizando la defensa de la misma su Portavoz, Sr. Barrena Salces.

A continuación, para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Peribáñez Peiró.

Seguidamente intervienen los Sres. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; Canals Lizano, del G.P. Popular; y Sra. Pellicer Raso, del G.P. Socialista.

A continuación, interviene el Sr. Barrena Salces, Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, quien procede a dar lectura al texto transaccional acordado por los Grupos Parlamentarios, siendo el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que los diferentes Departamentos con competencias en la materia realicen los estudios pertinentes en relación con los riesgos ambientales y sanitarios que puedan causar los cultivos transgénicos en Aragón.»

El Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 78/08 en los términos expuestos por el Sr. Diputado, siendo aprobada por unanimidad.

El turno de explicación de voto es utilizado por los Sres. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés; y Sra. Pellicer Raso, por el G.P. Socialista.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Barrena Salces pide la palabra en función del art. 85, alegando que algún Grupo Parlamentario ha hecho alguna alusión que implica un juicio de valor sobre la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón. El Sr. Presidente le concede la palabra para el estricto cumplimiento de la disposición reglamentaria aludida. Tras la intervención, el Sr. Bernal Bernal solicita la palabra para responder al Sr. Barrena Salces, concediéndosela el Sr. Presidente.

Finalizadas estas intervenciones, cuando son las catorce horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos con el séptimo punto del Orden del

Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 141/08, acerca de la implantación de secciones bilingües, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, tomando la palabra la Sra. Ibeas Vuelta para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley.

A esta iniciativa ha presentado una enmienda la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea, quien toma la palabra para la defensa de la misma.

A continuación, interviene el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien plantea una enmienda in voce en el sentido de «implantar secciones bilingües desde segundo ciclo de educación infantil». Seguidamente, interviene la Secretaria Primera de la Cámara, Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. del Partido Aragonés. Finaliza este turno con la intervención del Diputado del G.P. Socialista, Sr. Álvarez Andújar.

A continuación, la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista interviene para fijar su posición en relación con la enmienda presentada, manifestando la aceptación de la misma.

Sometida a votación la Proposición no de ley 141/08, es rechazada por veintiséis votos a favor, treinta y uno en contra y una abstención.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular y el Sr. Álvarez Andújar, del G.P. Socialista.

Se pasa a continuación al debate y votación de la Proposición no de ley número 158/08, sobre la asignación de nuevos trenes diesel a la línea férrea Valencia-Teruel-Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

Realiza la presentación y defensa de esta iniciativa el Vicepresidente Primero de la Cámara, Sr. Lafuente Belmonte.

A esta iniciativa han presentado conjuntamente una enmienda los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés, defendiéndola en primer lugar el Sr. Berdié Paba, en nombre del G.P. Socialista, y a continuación el Sr. Ferrer Górriz, en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene en primer lugar el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y a continuación el Sr. Fuster Santaliestra por el G.P. Chunta Aragonesista.

A continuación interviene de nuevo el Sr. Lafuente Belmonte, manifestando que no acepta la enmienda presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés.

Sometida a votación la Proposición no de Ley 158/08, es rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y seis en contra.

En turno de explicación de voto intervienen los Sres. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés; Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular; y, finalmente, Berdié Paba, por el G.P. Socialista.

Se pasa a continuación al noveno punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 173/08, relativa a la plataforma logística PLHUS, presentada por el G.P. Popular.

La presentación y defensa de la Proposición no de Ley la realiza la Diputada del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Susín Gabarre.

A esta iniciativa han presentado conjuntamente una enmienda los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés, que la defienden el Sr. Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés y el Sr. Ibáñez Blasco, por el G.P. Socialista.

A continuación, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes, es decir, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces y por el G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

A continuación, interviene la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, para fijar su posición en relación con la enmienda presentada, manifestando que no la acepta.

Sometida a votación de la Proposición no de ley 173/08, es rechazada por veintisiete votos a favor, treinta y seis en contra y una abstención.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios intervienen el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

Tras esta última intervención, el Sr. Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés solicita la palabra argumentando que en el turno de explicación de voto se han formulado preguntas y que, por tanto, debería abrirse un turno para poder responder. El Sr. Presidente de la Cámara responde que el turno de explicación de voto es un asunto que debería tratarse en la Junta de Portavoces, a fin de llegar a un acuerdo de utilización del mismo en el Pleno.

Finalizadas estas intervenciones, toma la palabra el Sr. Ibáñez Blasco para explicar el turno del G.P. Socialista.

A continuación el Sr. Fuster Santaliestra solicita la palabra desde el escaño para realizar una precisión histórica, palabra que le concede el Sr. Presidente.

Seguidamente, se pasa al debate y votación de la Proposición no de ley número 2/09, sobre financiación autonómica, presentada por el G.P. Popular, siendo el Diputado de este Grupo Parlamentario, Sr. Guedeá Martín, quien realiza la presentación y defensa de la misma.

A continuación, el Sr. Yuste Cabello toma la palabra para la defensa de la enmienda que el G.P. Chunta Aragonesista ha presentado a esta iniciativa.

Seguidamente, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. En primer lugar, el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). A continuación, por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Allué Sus. Finalmente, por el G.P. Socialista, el Sr. Piazuelo Plou.

Finalizado este turno, el Sr. Guedeá Martín, del G.P. Popular interviene para manifestar que no acepta la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Sometida a votación la Proposición no de ley 2/09, es rechazada por veintitrés votos a favor y cuarenta y uno en contra.

En turno de explicación de voto intervienen los Sres. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; Guedeá Martín, del G.P. Popular; y, Finalmente, el Sr. Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista.

Finalizado este punto, cuando son las veinte horas, se suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Reanuda la sesión a las diez horas y diez minutos del viernes, día 6 de febrero, el Sr. Presidente da paso al undécimo punto del Orden del Día, constituido por la Interpelación número 62/08, relativa a la financiación de la Universidad, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, quien realiza la exposición de la misma.

Para dar respuesta al Sr. Diputado, toma la palabra la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sra. Ventura Contreras.

Este punto concluye con la intervención del Sr. Navarro López en turno de réplica, respondiéndole la Sra. Consejera en turno de réplica.

A continuación, el Sr. Presidente informa a la Cámara que el debate de la Interpelación número 64/08, relativa al desarrollo de una política de regadíos en Aragón y su coordinación con la efectuada por otros Departamentos u otras administraciones, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo, ha sido pospuesto para otra sesión plenaria. Por tanto, se pasa al decimotercer punto del Orden del día, la Interpelación número 67/08, relativa a la política del Departamento de Medio Ambiente en relación con las infraestructuras energéticas y sus afecciones medioambientales, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Portavoz adjunto del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, quien realiza la exposición de la misma.

A continuación, toma la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo para responder al Sr. Diputado.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Fuster Santaliestra y la réplica del Sr. Boné Pueyo.

A continuación, se entra en el debate de la Interpelación número 68/08, relativa a la política general en proyectos de interés autonómico y/o supramunicipales del Gobierno de Aragón, formulada al Vicepresidente del Gobierno de Aragón por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, quien realiza la exposición de la misma.

Seguidamente, toma la palabra el Vicepresidente del Gobierno, Sr. Biel Rivera para responder al Sr. Diputado.

A continuación, interviene de nuevo el Sr. Barrera Salces en turno de réplica, respondiéndole el Sr. Biel Rivera en turno de réplica.

Se pasa a continuación, al décimo quinto punto del Orden del Día, la Interpelación número 1/09, relativa a la política en materia de residencias para mayores, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, quien toma la palabra para exponer la iniciativa.

Le responde la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Fierro Gasca y la réplica de la Sra. Consejera.

A continuación se entra en el siguiente punto del Orden del Día, la Pregunta número 14/09, relativa a la apertura de un centro comercial en la ciudad de Fraga (Huesca), formulada al Consejero de Industria,

Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

Realiza la formulación de la pregunta el Diputado, Sr. Moret Ramírez.

Para dar respuesta al Sr. Diputado interviene el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

A continuación, ambos consumen sendos turnos de réplica y réplica.

Se pasa a continuación a la Pregunta núm. 15/09, relativa a la apertura de un centro comercial en la ciudad de Fraga (Huesca), formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

Formula la pregunta el Diputado del G.P. Popular Sr. Moret Ramírez.

Le responde el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, produciéndose sendos turnos de réplica y réplica entre el Sr. Diputado y el Sr. Consejero.

Se pasa a continuación al decimotercero punto del Orden del Día: la Pregunta número 16/09, relativa a la apertura de un centro comercial en la ciudad de Fraga (Huesca), formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

Para la escueta formulación de la pregunta toma la palabra el Sr. Moret Ramírez.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo toma la palabra para responder al Sr. Diputado.

A continuación, interviene de nuevo en turno de réplica el Sr. Moret Ramírez, respondiéndole en turno de réplica el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López.

Seguidamente, se entra en el siguiente punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta núm. 20/09, relativa a la situación actual de las garantías extraordinarias prometidas por el Gobierno de Aragón a pymes y trabajadores autónomos por importe de 120 millones de euros, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, quien toma la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Para dar respuesta al Sr. Diputado interviene el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López.

Este punto finaliza con la réplica del Sr. Diputado y la Réplica del Sr. Consejero.

A continuación, se pasa a la Pregunta núm. 21/09, relativa a la situación actual de las garantías extraordinarias prometidas por el Gobierno de Aragón a pymes y trabajadores autónomos por importe de 120 millones de euros, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, quien interviene para la formulación de la misma.

Le responde el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, produciéndose un turno de réplica y réplica entre el Sr. Diputado y el Sr. Consejero.

A continuación, se pasa al vigesimoprimo punto del Orden del Día, la Pregunta número 22/09, relativa a la situación actual de las garantías extraordinarias prometidas por el Gobierno de Aragón a pymes y trabajadores autónomos por importe de 120 millones de euros, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao

Gómez, quien toma la palabra para la formulación de la misma.

Para responder al Sr. Diputado toma la palabra el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López.

A continuación, se producen sendos turnos de réplica y dúplica entre el Sr. Diputado y el Sr. Consejero.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y veinte minutos.

La Secretaria Primera
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Presidente
FRANCISCO PINA CUENCA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 18 y 19, y 23 de diciembre de 2008.

2. Designación y, en su caso, ratificación de los Diputados encargados de la defensa ante el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, presentada por las Cortes de Aragón.

3. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de medidas complementarias en la transparencia de la contratación pública en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, acordada por la Junta de Portavoces a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para informar y explicar detalladamente la incidencia en el empleo que van a tener los proyectos de su Departamento declarados de interés autonómico: Plan Integral de Depuración del Pirineo Aragonés, Plan de Aguas Residuales y el de Gestión Integral de Residuos de Aragón, con una inversión prevista de 584 millones de euros.

5. Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón a solicitud de los 23 Diputados del G.P. Popular, para explicar las actuaciones llevadas a cabo por su Gobierno para encontrar alternativas medioambientales viables que posibiliten la definitiva construcción de la Autovía A-40 entre Teruel y Cuenca, recogida en el vigente Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte (2005-2020) y considerada como una obra básica e imprescindible para el desarrollo y vertebración de la provincia de Teruel.

6. Debate y votación de la Proposición no de ley número 78/08, sobre la elaboración de estudios en relación a los riesgos ambientales y sanitarios de los cultivos transgénicos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

7. Debate y votación de la Proposición no de ley número 141/08, acerca de la implantación de secciones bilingües, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8. Debate y votación de la Proposición no de ley número 158/08, sobre la asignación de nuevos trenes diesel a la línea férrea Valencia-Teruel-Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

9. Debate y votación de la Proposición no de ley número 173/08, relativa a la plataforma logística PL-HUS, presentada por el G.P. Popular.

10. Debate y votación de la Proposición no de ley número 2/09, sobre financiación autonómica, presentada por el G.P. Popular.

11. Interpelación número 62/08, relativa a la financiación de la Universidad, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

12. Interpelación número 64/08, relativa al desarrollo de una política de regadíos en Aragón y su coordinación con la efectuada por otros Departamentos u otras administraciones, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo.

13. Interpelación número 67/08, relativa a la política del Departamento de Medio Ambiente en relación con las infraestructuras energéticas y sus afecciones medioambientales, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Portavoz adjunto del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

14. Interpelación número 68/08, relativa a la política general en proyectos de interés autonómico y/o supramunicipales del Gobierno de Aragón, formulada al Vicepresidente del Gobierno de Aragón por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

15. Interpelación número 1/09, relativa a la política en materia de residencias para mayores, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca.

16. Pregunta número 14/09, relativa a la apertura de un centro comercial en la ciudad de Fraga (Huesca), formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

17. Pregunta número 15/09, relativa a la apertura de un centro comercial en la ciudad de Fraga (Huesca), formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

18. Pregunta número 16/09, relativa a la apertura de un centro comercial en la ciudad de Fraga (Huesca), formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

19. Pregunta número 20/09, relativa a la situación actual de las garantías extraordinarias prometidas por el Gobierno de Aragón a pymes y trabajadores autónomos por importe de 120 millones de euros, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

20. Pregunta número 21/09, relativa a la situación actual de las garantías extraordinarias prometidas por el Gobierno de Aragón a pymes y trabajadores autónomos por importe de 120 millones de euros, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

21. Pregunta número 22/09, relativa a la situación actual de las garantías extraordinarias prometidas por el Gobierno de Aragón a pymes y trabajadores autónomos por importe de 120 millones de euros, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

